



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

La política educativa como estrategia en
campañas electorales del Partido de la
Revolución Democrática en la Ciudad de
México, 1997-2012

T E S I N A

QUE PRESENTA

IXTZEL PÉREZ VELÁZQUEZ
MATRICULA: 2133047688

Para acreditar el requisito del trabajo terminal
y optar al título de

LICENCIAD(O/A) EN CIENCIA POLITICA

DR. ESCAMILLA CADENA ALBERTO

ASESOR

DR. LOMAS MALDONADO JOSE ARTURO

LECTOR

Iztapalapa, Ciudad de México, 29 de Agosto del 2019



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA – Unidad *Iztapalapa*
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA-COORDINACIÓN DE CIENCIA POLÍTICA

D I C T A M E N

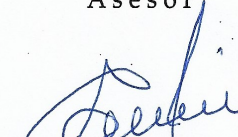
Después de examinar este documento final presentado por el (la) (s) alumno (a)
(s) *Itzel Pérez Velázquez*

matrícula(s) *2133047688* con el título de
La política educativa como estrategia en campañas electorales del Partido de la Revolución Democrática en la Ciudad de México, 1997-2012.

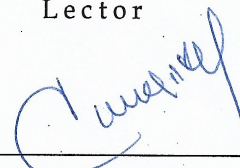
se consideró que reúne las condiciones de forma y contenido para ser aprobado como conclusión de la Tesina o Trabajo Terminal, correspondiente a la Licenciatura en Ciencia Política que se imparte en esta Unidad.

Con lo cual se cubre el requisito establecido en la Licenciatura para aprobar el Seminario de Investigación III y acreditar la totalidad de los estudios que indica el Plan de Estudios vigente.

Asesor


Dr. Alberto Escamilla Cadena

Lector



Fecha *26/08/2019* Trim: *19-I* No. Registro de Tesina: *PVI/2017-0*

UNIDAD *Iztapalapa*

Av. Michoacán y la Purísima, Col. Vicentina, 09340, México, D. F., Tels.: 5804-4600 y 5804-4898, Tel. y Fax: [01-55] 5804-4793

*Cambia lo superficial
Cambia también lo
profundo
Cambia el modo de
pensar
Cambia todo en este
mundo
[...]
Pero no cambia mi amor
Por más lejos que me
encuentre
Ni el recuerdo ni el dolor
De mi pueblo y de mi
gente
Lo que cambió ayer
Tendrá que cambiar
mañana
Así como cambio yo
En esta tierra lejana*

*-Mercedes Sosa, todo
cambia.*

AGRADECIMIENTOS

Mamá y papá muchas gracias, este trabajo de investigación está inspirada en el amor y los valores que nos han inculcado. Quiero agradecer por todas esas charlas infinitas que retroalimentan mi ser, por esas palabras de aliento que siempre recompensa cualquier obstáculo de la vida, no tengo manera de agradecer por todo su amor brindado, por todas esas enseñanzas que me hacen crecer como persona. Infinitas gracias por sus consejos y conocimientos transmitidos, esta meta es de ustedes.

También quiero agradecer a Chema, mi hermano, por su gran paciencia, recomendaciones, regaños y el infinito cariño que es inigualable en la vida.

Quiero realizar un agradecimiento muy especial a mi abuelo Joel, aunque ya no está con nosotros, nos dejó grandes enseñanzas de vida. Gracias abuelo por enseñarme a luchar en los momentos más lúgubres y difíciles que pueden existir.

Tía Olga, tío Alonso muchas gracias por estar en los momentos más difíciles y más felices de mi vida, infinitas gracias.

Por ultimo quiero agradecer a mis docentes y a mi querida UAM, gracias por todos los conocimientos brindados.

A mi padre, a mi madre y mi hermano, dedico esta investigación.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO 1. EL CONCEPTO DE ESTRATEGIA DE CAMPAÑA ELECTORAL	10
1.1. ¿Qué se entiende por campaña electoral?	10
1.1.1. Definición y contexto histórico	10
1.1.2. La importancia del concepto de elección para las campañas electorales	19
1.2. Tipos de estrategia en campañas electorales	29
1.3. La política educativa como estrategia en campaña electoral	32
CAPÍTULO 2. LAS CAMPAÑAS ELECTORALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LOS AÑOS DE: 1997, 2000 Y 2006. BREVE REVISIÓN DE SU LÓGICA Y EL PAPEL DEL PRD	39
2.1. La construcción del PRD	39
2.1.1. La “Corriente Democrática” y “Frente Democrático Nacional”	44
2.1.2. Llamamiento, fines y objetivos del sol	46
2.2. Reformas políticas, un cambio radical	55
2.2.1. Reforma de 1977	56
2.2.2. Reforma de 1986	58
2.2.3. Reforma 1989-1990	59
2.2.4. Reforma 1993	60
2.2.5. Reforma 1994	60
2.2.6. Reforma 1996	61
2.3. Campaña en el año de 1997	64
2.4. Campaña en el año del 2000	65
2.5. Campaña en el año del 2006	67
CAPÍTULO 3. LA POLÍTICA EDUCATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO DURANTE EL GOBIERNO PERREDISTA	70
3.1. Gobierno	70
3.1.1. Teorías clásicas y composición teórica	70
3.1.2. Gobierno en la Ciudad de México (1997-2012)	77
3.2. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano (1997-2000)	79
3.2.1. Gobierno	79
3.2.2. Proyectos implementados en materia educativa en el Distrito Federal	82
3.3. Andrés Manuel López Obrador (2000-2006)	85
3.3.1. Gobierno	85
3.3.2. Programas en materia educativa en el Distrito Federal	91
3.4. Marcelo Ebrard Casaubón (2006-2012)	93
3.4.1. Gobierno	93
3.4.2. Programas en materia educativa en el Distrito Federal	96

CONCLUSIONES	99
ANEXO FOTOGRAFICO	103
FUENTES CONSULTADAS	117

INTRODUCCIÓN

La sociedad mexicana está sumergida en desigualdades, en carencias y necesidades, somos una sociedad que se caracteriza por la falta de oportunidades, somos una sociedad que no cuenta con servicios de salud adecuados, en esta sociedad sobran profesionistas pero faltan empleos, somos aquella sociedad que sabe trabajar pero es explotada por un jerarca en turno. Somos aquellas personas que tenemos que luchar por nuestro día a día, como mexicanos tenemos que sobrevivir en un país lleno de precariedades, tenemos que sobrevivir en un país en donde se comenten crímenes atroces, un país que tiene por acontecimientos históricos hechos violentos. No hay que olvidar que este país y su sociedad sobrevivió, gracias a su cultura y sus tradiciones, sobrevivimos por todo aquello que nos humaniza como personas, sobrevivimos porque aún quedan individuos que piensan en los sentimientos de los demás, hemos sobrevivido porque tal vez tenemos que contribuir con la sociedad a la que pertenecemos, tal vez esta contribución es el objetivo de nuestra vida.

Mi contribución a mi gran sociedad es esta pequeña investigación, investigación que fue realizada con un gran objetivo, demostrar que los proyectos implementados en las primeras tres gestiones de gobierno del Distrito Federal, en materia educativa, no solamente han sido propuestas de campaña y planes de desarrollo que se llevaron a cabo. La política educativa implementada en la Ciudad de México, ha marcado el desarrollo de todos los capitalinos ya que a través de proyectos y programas sociales se logró la reorientación e implementación de una educación plena, digna y gratuita. Es verdad que la Ciudad de México ha estado gobernada por un partido de izquierda, partido que sobrevivió a coyunturas electorales muy fuertes, es un partido que se propuso como meta transformar e implementar políticas que ayudarían al desarrollo de la mayoría, era un partido que no se enfocaría a los imponentes grupos minoritarios, este partido buscaría el desarrollo y bienestar de los más necesitados.

La justificación de esta investigación plantea que antes de que se estableciera constitucionalmente las Jefaturas de Gobierno en el Distrito Federal, no se ejercía el pleno derecho a una educación digna y gratuita, situación que dejaría como secuela un gran rezago educativo en la Ciudad de México. Ante el problema de la falta de políticas públicas y programas, en materia educativa, el Partido de la Revolución Democrática (1997-2012) propone una nueva direccionalidad para la educación, direccionalidad que partiría de las propuestas de campaña por parte de los candidatos y que los candidatos al ser electos, de forma democrática, aterrizarían esas propuestas en proyectos y programas implementados en tres gestiones de gobierno.

Para poder explicar el planteamiento del problema, es necesario mencionar que la educación no es un privilegio es un derecho. Derecho que se debe ejercer, los responsables de proporcionar una educación digna, gratuita y de calidad son los gobernantes en turno. Ante la falta de oportunidades, proyectos y programas en la Ciudad de México, considere que era necesario cuestionar cuales habían sido las propuestas y las acciones implementadas por parte de los tres primeros gobiernos del Distrito Federal en materia educativa, de la misma manera también me cuestione si las primeras tres gestiones de Gobierno de la Ciudad de México, habían dado continuidad a la política educativa implementada y si existía diferencias en cada gestión gubernamental.

A partir de lo anterior parte mi hipótesis principal, la cual es: *“La política educativa, implementada en el Distrito Federal (1997-2012), se estructuró y se implementó de acuerdo a los compromisos de campaña y los planes de desarrollo presentados por los candidatos electos del PRD”.*

Para responder a la hipótesis señalada, tuve que estructurar la investigación en tres capítulos. Para lograr un profundo análisis académico, es necesario investigar y conocer la teoría que nos llevara a una profunda reflexión y contextualización de contenido. Partiendo de este punto, el primer capítulo se enfoca a la teoría, en

donde explico, de manera detallada, la definición y el contexto histórico del concepto de *campaña electoral*. En este primer capítulo hay un apartado sobre las estrategias de campaña y sobre la política educativa como estrategia.

El segundo apartado comienza con una contextualización histórica sobre el PRD, este apartado también tiene como contenido las reformas políticas del año de 1977 hasta 1996. El contenido más importante de este capítulo se concentra en los últimos tres apartados. En estos apartados se podrá encontrar las propuestas de campaña, así como los planes de desarrollo que proponían los candidatos durante los procesos electorales de 1997, 2000 y 2006.

Y finalizamos con el capítulo tres, este capítulo es muy especial, ya que redacto detalladamente las primeras tres gestiones de gobierno del Distrito Federal, también explico los proyectos y programas que se implementaron en materia educativa. Todo ello con la única finalidad de brindar una mejor vida a todos los capitalinos del D.F.

CAPÍTULO 1

EL CONCEPTO DE ESTRATEGIA DE CAMPAÑA ELECTORAL

Este capítulo tiene como finalidad abordar el contexto histórico, metodológico y definitorio sobre el tema de campaña electoral, así como algunas de sus principales estrategias. Tomando en cuenta que, para poder justificar la política educativa como estrategia en campaña electoral, también es necesario analizar sobre el tema de políticas públicas así como la importancia de la agenda y su implementación.

1.1. ¿Qué se entiende por campaña electoral?

1.1.1. Definición y contexto histórico

Como narradora y escritora de esta tesina sería de gran utilidad comenzar este primer apartado con una lista interminable de definiciones sobre el concepto de *campaña electoral*. Lista que tal vez la realizaría de forma rápida y concreta. Pero no será de esa forma ya que el objetivo, de este primer apartado, es realizar un análisis exhaustivo, comprender y reflexionar sobre *las campañas electorales*.

Para comenzar con nuestro análisis me gustaría mencionar que el concepto de *campaña electoral* se debe de entender cómo, “el conjunto de acciones o actividades organizativas y comunicativas realizadas por candidatos y partidos que tienen como propósito la captación de votos. Estas actividades están sujetas a normas y pautas de actuación que garanticen y permitan la igualdad de los competidores, la limpieza y la transparencia del proceso electoral, así como la neutralidad de los poderes públicos. En muchos países, esas actividades son financiadas, directa o indirectamente por fondos públicos” (González, 2007, pág. 18).

Tomando como referencia esta primera definición podemos continuar con la siguiente interrogante: *¿Cuándo o en qué momento de la historia comenzaron estas actividades organizativas y comunicativas por líderes o representantes de un grupo social?; ¿Cómo fue que surgieron las campañas?* Para responder a estas cuestiones el Doctor en Estudios Latinoamericanos Andrés Valdez Zepeda (2010: 156), nos explica que a través de la historia, las campañas electorales han pasado por diferentes etapas. En un principio, bajo las sociedades agrícolas, en estas sociedades las campañas fueron los medios para que mayoritariamente las masas de campesinos y jornaleros agrícolas canalizaran sus demandas apoyando a caudillos y líderes regionales carismáticos, quienes gobernaban bajo esquemas caciquiles de fuerte estirpe prodemocrática. En sociedades industriales, las campañas se caracterizaron por la movilización electoral de obreros, trabajadores agrícolas e integrantes de las clases medias, bajo esquemas clientelares y populista, eran procesos que se podían definir como cuasi-autoritarios, enmarcados como democráticos con un bajo nivel de competencia y de movilización autónoma.

Cabe mencionar que estas campañas, marcadas por la historia, tendrán algunas características en común, características que marcan su proceso y su desarrollo en el pasado. Pasado en donde la sociedad tal vez no tenía un libre albedrío y no existía la libertad de expresión, sociedades que estaban sometidas a una clase burguesa y patronal, una mayoría que dependía económicamente y directamente de un creso minoritario. Las campañas mencionadas con anterioridad fueron poco "competitivas e impulsadas por las elites políticas con el fin de legitimarse socialmente. No eran propiamente campañas sustentadas en una verdadera confrontación y debate público entre candidatos o representantes, tampoco existía una igualdad de circunstancias y recursos entre diferentes actores y partidos así como entre proyectos y corrientes políticas alternativas y, mucho menos se podría contar con procesos respetuosos de la libertad de elección. Más bien, eran campañas legitimadoras de decisiones autoritarias cobijadas bajo procedimientos

democráticos, en las que las acciones fraudulentas, la compra y coacción del voto eran prácticamente comunes” (Valdez, 2010, pág. 157).

Cabe mencionar y no se debe de olvidar, que por definición y teóricamente las campañas electorales deben de ser procesos intensos de proselitismo y de cortejo con los electores, requiebro que deben de llevar a cabo los partidos y sus candidatos los cuales deben de tener por objetivo y finalidad los votos de los ciudadanos. “Como parte sustancial de los sistemas democráticos, toda campaña buscara construir mayorías electorales y estables. Se debe de afianzar la legitimidad social, que es el sustento de toda estructura democrática” (Valdez, 2010, pág. 155). Tomando muy en cuenta que las campañas electorales también deben de ser instrumentos legitimadores del poder, que si bien son propios de los sistemas democráticos.

Prosiguiendo con el contexto histórico sobre las primeras campañas electorales es de gran relevancia e importancia mencionar y explicar algunas características que marcaron estas campañas aproximadamente durante del siglo XX. La principal particularidad radica en la materia discursiva, la cual apelaba a las masas y predominaba como parte de la comunicación. La política de la tarima y la retórica son dos singularidades de la materia referida, mencionando que en estos ejercicios públicos se imponían los grandes discursos y las grandes concentraciones públicas convocadas por los partidos y sus candidatos. La intención y finalidad de estas prácticas era llenar plazas, mostrar capacidad de convocatoria y crear movilización política; La comunicación era de carácter formal y protocolaria, como parte de los rituales propios de una política electoral pomposa; En materia de comunicación persuasiva, el candidato de tarima y la retórica se limitaba a hablar y pronunciar discursos emotivos e incendiarios. La comunicación en campañas electorales estaba dominada por los credos ideológicos y por aquellas referencias teóricas que se combinaban con teorías filosóficas, era una comunicación eminentemente ideológica cargada de simbolismo y metáforas doctrinarias. La arcaica comunicación era eminentemente

política y partidista llena de referencias organizacionales, actos históricos y llamados altruistas, era la llamada política hegemónica del partido y su ideología (Valdez, 2007, pág. 161).

Recordando las descripciones definitorias y la contextualización histórica, he llegado a una idea base sobre *las campañas electorales*. La cual se puede explicar como el “conjunto de actividades llevadas a cabo por partidos políticos, coaliciones y candidatos registrados en una contienda electoral, el objetivo y meta principal es la obtención de votos. Sin olvidar y tomando en cuenta que los actos de campaña serán asambleas, marchas y reuniones públicas en donde el candidato o voceros de los partidos políticos se dirigen al electorado para promover su candidatura y lograr el triunfo de un proceso electoral y político” (González Madrid, 2007, pág. 19).

Aludiendo a lo anterior, podemos realizar la siguiente interrogante: *¿Cómo son actualmente las campañas electorales en México y América Latina?* Manuel Castell y Valdez Zepeda (2010: 156) mencionan que “a partir de los cambios en las estructuras económicas y políticas en la década de los ochenta dentro de América Latina, se generó una nueva sociedad sustentada en la información, las comunicaciones y el conocimiento, mismas que en varios países de la región aún estaban en un proceso de construcción. Este tipo de sociedades de la información y el conocimiento ha generado cambios profundos en la forma de cómo se accede, controla, ejerce y reproduce el poder público. Como señala Castells (1997), la generación, el procesamiento y la transmisión de la información se convierte en las fuentes de la productividad y el poder, debido a las nuevas condiciones tecnológicas que surgen en este periodo histórico” (Valdez, 2010, pág. 156). Cabe mencionar que la “*sociedad de la información y el conocimiento* será aquella sociedad en la que la creación, distribución y manipulación de la información y el conocimiento forman parte importante de las actividades cotidianas de las personas y de sus organizaciones. Las sociedades de la

información se caracterizan por basarse en el conocimiento y en los esfuerzos por convertir aquella información en un conocimiento sólido (Valdez, 2010, pág. 156).

Bajo esta nueva realidad, escrita y explicada en renglones anteriores, “las campañas electorales, en sistemas democráticos han experimentado distintos cambios ya sea en la forma de conceptualizarse, organizarse, financiarse, hacer proselitismo, o bien, en la manera de comunicarse y movilizar al electorado. Estos cambios son producto de las transformaciones sociales y políticas de los últimos años, que han generado un ciudadano dotado de mayor información con más educación y conocimientos sobre los aspectos políticos electorales y más conectados a través de distintos dispositivos tecnológicos, con el mundo y con sus tendencias políticas e ideológicas” (Valdez, 2010, pág. 15).

La evolución de las campañas electorales a través de la historia ha sido de manera gradual, podemos observar y analizar que el desarrollo de la sociedad va de la mano con una campaña electoral, con ello no quiero decir que sean elementos iguales. Con ello quiero manifestar que son elementos que se pueden conjugar. Son dos elementos que, en las democracias reales y auténticas, darán como resultado un representante que cumplirá con las exigencias que la sociedad necesita cubrir, será aquel candidato que sea capaz de dar soluciones a problemáticas que tiene un grupo social determinado. *La campaña electoral* será el proceso de captación que tiene que realizar un candidato (que aspira a un cargo público dentro del gobierno) con el electorado, este último cuerpo lo puedo explicar como aquel grupo social que tiene el poder de elegir a un representante público, ya sea a nivel ejecutivo o administrativo pero que al final es un representante de una población perteneciente a una nación.

“En el caso de México, imperaba el sistema de partido hegemónico de Estado, que permitía la presencia de una “oposición leal”, que más que disputar los espacios de poder, su participación servía como elemento legitimador del status quo. En otros países, como Argentina o Brasil, la democracia se entendía como

movilización de masas por medios clientelares, donde la cooptación y manipulación del voto era común. A partir del año de 1970 aproximadamente predominaban las campañas de la tarima, en la que los discursos incendiarios, abstractos y extensos se imponían como forma tradicional de comunicación política. Los electores eran vistos como ciudadanos, mismos que eran “pastoreados” y movilizados políticamente por oligarcas y líderes gremiales corruptos. Los partidos políticos “oficiales” eran considerados como agencias electorales de los gobiernos en turno, ya que no tenía vida propia mucho menos independencia o autonomía para tomar sus propias decisiones y determinaciones. Los partidos opositores recibían distintas canonjías y diferentes prebendas, cuando colaboraban con el sistema, como en el caso de México, o al contrario, eran sujetos de persecución y escarnio político, cuando ejercían la crítica y luchaban verdaderamente por los espacios de representación pública, como son los casos de Chile y Perú” (Valdez, 2010, Pág. 157).

Actualmente las campañas electorales han cobrado credibilidad dentro de las democracias. Credibilidad que se debe a verdaderas disputas entre candidatos y partidos políticos, se podría mencionar que la campaña electoral actualmente es la ruta para crear un mecanismo legítimo. Es decir actualmente se eligen a representantes públicos de manera lucida, responsable y consiente.

La población de una determinada nación tomara en cuenta las propuestas realizadas en campaña electoral por un determinado candidato, el candidato que tenga propuestas creíbles con una correcta estructura de gobierno y que de soluciones creíbles a las problemáticas que atañe a la sociedad será el ganador de todo un proceso de elección electoral. Actualmente las campañas electorales que se realizan en países democráticos cuentan con algunas características¹ específicas, las cuales son las siguientes:

¹ Las características mencionadas, las explica Andrés Valdez Zepeda (2010: 159) en su artículo: *Las campañas electorales en la nueva sociedad de la información y el conocimiento*.

- Disposiciones de mayor información: Tanto los candidatos como sus partidos disponen de una mayor cantidad y calidad de la información sobre los electores, sobre las elecciones y sobre los adversarios. De igual forma, los votantes disponen de una mayor cantidad de información, antecedentes y datos sobre los candidatos y partidos, ya sea información proporcionada por los medios de comunicación, los mismos candidatos y partidos o por medio de terceros.
- Uso de nuevas tecnologías: En el proceso de proselitismo, comunicación, organización y movilización electoral, los partidos como los candidatos utilizan más y mejor tecnología. Además del desarrollo tecnológico, se ha observado una más alta velocidad e inmediatez de las comunicaciones lo que impacta el timing en los procesos políticos.
- Nuevas formas de hacer proselitismo: Una mayor información y las nuevas tecnologías han generado también una forma diferente de hacer proselitismo, con mayor precisión y conocimiento situacional de los votantes. Ahora, se conoce con precisión en donde vive el elector, cuál es su filiación política, sus hábitos de votación, a que sector social pertenece, dónde trabaja, cuánto gana, quienes son sus patrones o ascendientes y qué beneficios ha obtenido de programas gubernamentales, entre otras cosas.
- Mayor predicción de resultados: Con el frecuente levantamiento y uso de encuestas sobre preferencias electorales durante las campañas y la realización de distintos estudios cualitativos para medir la intención del voto y su difusión amplia ante la sociedad, los resultados de las campañas resultan muy predecibles. En este sentido, los escenarios y los resultados posibles son dibujados con cierta precisión desde mucho antes de la gesta electoral, lo cual induce, de cierta manera la conducta del elector.

- Predominio de campañas mediáticas: Los medios de comunicación se han convertido en el espacio de interacción social por excelencia y en conductos privilegiados para persuadir a los electores. De hecho los votantes se enteran de política y discuten sobre los temas de la agenda pública y electoral, principalmente, motivados por lo que ven, escuchan o leen en los medios de comunicación, especialmente a través de la televisión y el internet.
- Existencia de un nuevo lector: Hoy en día, tenemos un elector más informado, con mayores niveles educativos y conocimientos que los que existían en el pasado. En consecuencia, motivar al elector y obtener su voto implica para los partidos y candidatos no solo realizar un mayor esfuerzo, sino también emplear una mayor creatividad e inteligencia
- Nuevos partidos: La transformaciones que ha generado esta nueva sociedad han constituido, nuevos partidos distintos a los de las décadas pasadas, a pesar de que, en muchos casos, se mantengan los mismos nombres y logotipos partidistas. Estos nuevos partidos muestran una fuerte orientación hacia el mercado, están más equipados con tecnología de punta y han desarrollado una inteligencia relacional más alta que en el pasado.
- Nuevos candidatos: los candidatos exitosos son aquellos con mayores habilidades para desempeñarse ante los medios de comunicación, con perfiles fotogénicos e históricos, así como candidatos con mayores competencias, conocimientos, inteligencias múltiples y con una mejor imagen pública.

Las campañas electorales actuales tienen características específicas que las distinguen de aquellas campañas del siglo XX, campañas que eran caracterizadas por un discurso periódico y recurrente, lleno de oratoria y de propuestas que eran difíciles de llevar a cabo. Valdez Zepeda (2010: Pág. 158) escribió que “la política

era entendida como un rito y protocolo, en donde la formalidad se imponía sobre lo informal, la forma sobre el contenido, predominando los grandes mítines y manifestaciones, donde al elector se le seleccionaba para asistir y apoyar a sus candidatos. Por su parte, los candidatos eran los políticos expertos en la arenga y la retórica; al elector le tocaba jugar solo un papel pasivo: escuchar y apoyar las plataformas programáticas de los partidos y sus abanderados. En este tipo de campaña, la ideología se sobreponía a todo. Eran los tiempos de las revoluciones sociales y de las grandes movilizaciones populares, donde predominaban el caudillismo y los líderes populistas, de esta forma la identidad partidista, el adoctrinamiento y la sobre ideologización permeaban y daban cuerpo a la política". A comparación de las campañas políticas actuales en donde los "candidatos hablan poco y escuchan mucho. Los dilatados y aburridos discursos, la retórica impetuosa y la complejidad del lenguaje han dado paso a una nueva comunicación alternativa, sustentada en la sencillez, la brevedad y la precisión, todo esto bajo el principio de que "en comunicación, lo menos es más". En otras palabras, los mensajes largos y complejos han dejado el lugar a los mensajes cortos simples y sencillos" (Valdez, 2010, Pág. 162).

En un mundo globalizado y bombardeado de información al segundo, las campañas electorales han adquirido una nueva silueta la cual refleja un proceso proselitista de una competencia de política real entre partidos y candidatos que luchan por los espacios de poder. Cabe mencionar y recordar que estas nuevas campañas se fundamentan y se basan en la información, en el conocimiento y en el desarrollo tecnológico con el que cuenta el electorado. Estos elementos pueden parecer simples pero creo que son el diagnóstico para llegar a una sociedad más libre, es el diagnóstico que nos puede dar como resultado una democracia realmente representativa y participativa, estos elementos pueden ser el pilar para transformar sociedades quebrantadas, dañadas y violentadas por partidos hegemónicos que han llegado al poder. No solamente la campaña electoral se limita a la presentación y exhibición de candidatos, sino también es la oportunidad para llenar de adrenalina a la población que está afectada por actos injustos e

inhumanos, es la opción de presentar propuestas creíbles y contundentes para una verdadera transformación social, económica, cultural pero sobre todo educativa.

1.1.2. La importancia del concepto de elección para las campañas electorales

Para concluir este primer apartado correspondiente al capítulo uno, es necesario mencionar, considerar, analizar y reflexionar sobre el concepto de *elecciones*. Ya que después de una campaña electoral habrá una votación por parte del electorado, este proceso de *elección* será el resultado de la *campaña electoral* así como del desempeño y las propuestas que plantearon los candidatos correspondientes al cargo público.

Para dar inicio a este apartado me gustaría plantear el siguiente cuestionamiento: *¿Cuál es la importancia del concepto elecciones?* Antes de entrar con la contextualización teórica, me gustaría aludir y recordar que dentro de los sistemas democráticos se deben de llevar a cabo procesos que garanticen la legitimidad de gobernantes o de toda una estructura administrativa pública. Aquella administración que será la encargada de solucionar o dar soluciones a problemáticas que atañen a toda una población de una nación o urbe determinada. Por ello, la *elección* es el reflejo de una decisión mayoritaria, decisión que debe de ser respetada y respaldada. Dieter Nohlen (1995: 11) expone que una elección es un procedimiento por el cual los miembros pertenecientes a comunidades u organizaciones eligen a representantes para ocupar cargos públicos, la elección será una técnica para construir cuerpos representativos.

Nohlen (1995: 11) señala que las *elecciones* no serán necesariamente características de los sistemas democráticos, existen técnicas como por ejemplo: designación de representantes por sucesión; por oficio o por nombramiento, que no son necesariamente técnicas, ni características de las democracias. Por lo

tanto concluye que el hecho de que se celebren elecciones en sistemas políticos democráticos, autoritarios y totalitarios nos puede llevar a inferir tres puntos: Primero, que el concepto de elecciones varía de acuerdo al tipo de sistema político; Segundo, la importancia de las elecciones no es la misma en los distintos sistemas políticos. Y tercero, la función de las elecciones difiere de sistema en sistema.

La democracia es el sistema político que actualmente rige en México y en todas sus entidades federativas. Para Norberto Bobbio (2012: 7) la democracia será una de las tantas formas de gobierno que existen, en particular será aquella en la cual el poder no está en manos de uno o de unos cuantos sino de todos, o mejor dicho de la mayor parte y como tal se contrapone a las formas autocráticas, como la monarquía y la oligarquía. Por lo tanto podemos coincidir con Nohlen (1995: 12) cuando menciona que las elecciones constituyen la base del concepto democrático liberal, esta última palabra se debe de entender como “una determinada definición del Estado, definición según la cual el Estado tiene poderes y funciones limitados, y como tal se contrapone al Estado Absoluto” (Bobbio, 2012, Pág. 7).

Según la *teoría democrática liberal*, la elite política gobernante tiene que ser designada a través de elecciones, esta teoría se basa en la estrecha relación entre elecciones y democracia: sin elecciones, sin competencia abierta por el poder político entre fuerzas sociales y agrupaciones políticas, no hay democracia pues las elecciones son la fuente de legitimidad del sistema político (Nohlen, 1995, Pág. 12). Aquella legitimidad que necesita cualquier gobierno, para poder aplicar políticas públicas (tema que será abordado más adelante) dentro de un grupo social determinado.

En las democracias la elección será el elemento fundamental de participación. Si distinguimos entre formas de participación constitucionalmente institucionalizada, tenemos que referirnos a distintas formas de consulta popular como el plebiscito y

el referéndum, a través de estas el votante decide entre un sí o un no, ya sea sobre una cuestión de materia política o sobre una cuestión política personal, por lo general sobre la permanencia en un cargo político determinado. En la democracia representativa, las formas de participación democrática directa son poco usuales desde el punto de vista constitucional, o se utilizan poco en la práctica, contrariamente a los plebiscitos o referéndums, las elecciones se celebran periódicamente y constituyen la forma más común de participación política institucionalizada (Nohleen, 1995, Pág. 13).

No se debe de olvidar que la elección conlleva a una competencia y a una libertad de escoger entre distintos candidatos. Candidatos que tendrán como característica diferentes ideologías, programas sociales (políticas públicas) y soluciones a conflictos de un pueblo determinado, si “el votante tiene la posibilidad de elegir como mínimo entre dos alternativas; puede ejercer verdaderamente el sufragio; y además, tiene la libertad para decidir por cualquiera de ellas, se estará hablando de *elecciones competitivas*. Cuando se le niega al votante la posibilidad y la libertad de elección, hablamos de *elecciones no competitivas*. Si existen restricciones de distinto tipo que limitan la posibilidad y la libertad de elección, hablamos de *elecciones semicompetitivas*” (Nohleen, 1995, Pág. 12).

Cabe recordar que las elecciones representan solo una forma de participación política, esto no disminuye su importancia, puesto que las elecciones constituyen el medio a través del cual se garantiza la participación de la gran masa de la población. En estas circunstancias, parece correcto el enfoque participatorio que busca aumentar la influencia de las elecciones como un método para ampliar y democratizar las bases del proceso de decisión política en las democracias (Nohleen, 1995, Pág. 14).

Nohleen (1995: 14) explica que una democracia puede ser variada o pluralista, en donde el votante puede intervenir en diferentes ejercicios durante la etapa de gobierno o también antes y después de la elección de los candidatos, es decir el

electorado puede realizar diferentes actividades participativas, algunos ejemplos sobre ello pueden ser:

- Afiliación y militancia dentro de un partido político.
- Pertenecer a un grupo de interés.
- Colaboración en asociaciones ciudadanas y/o vecinales.
- Votar en referendos o plebiscitos.
- Influencia individual (sobre legisladores y/o la opinión pública).

José Woldenberg (2006: 31) señala que las elecciones son el método a través del cual una comunidad, compleja y contradictoria, está en capacidad de elegir a sus gobernantes y legisladores. Este método permite no sólo la expresión y recreación de la diversidad política, sino su convivencia y competencia institucional, ordenada y pacífica. Woldenberg (2006: 31) especifica que las elecciones deben de ser consideradas también como un proceso, llamado *proceso electoral*. En este proceso se concentra todos aquellos instrumentos que hacen posible la elección de gobernantes y legisladores en una nación. En él se manifiestan las opciones, las ideas y la fuerza de los actores, partidos o agrupaciones, pero también y sobre todo es en el proceso electoral donde se cristalizan la participación y la decisión de los ciudadanos.

En el libro, *los partidos políticos y las elecciones*, José Woldenberg (1996: 32) realiza una excelente compilación de definiciones sobre el concepto de *proceso electoral*, en esta recopilación podemos encontrar a varios clásicos como por ejemplo, el precursor de la sociología clásica Alexis Tocqueville el cual observó que lo más admirable de los procesos electorales abiertos radica en sus efectos políticos, es decir, “en las energías que desatan”, en el hecho de que “la patria, los

intereses y los asuntos del Estado se sienten por todas partes, dejan de ser ajenos a la masa e interesan a los hombres en el destino de su país”. El proceso electoral es el fundamento más importante de la participación institucionalizada y es, por lo tanto, la forma de acción política a través de cuyo ejercicio teóricamente se universaliza la participación. Es decir, en el momento de la emisión del voto, cada ciudadano se encuentra en igualdad de condiciones frente a todos los demás; ante la urna, todos los ciudadanos se colocan en el mismo nivel político.

Por su parte Duverger y Woldenberg (1996: 34) menciona que los procesos electorales no solo tienen la finalidad de reflejar la realidad social o reproducir sus divisiones o desigualdades, el objetivo es trascender esas desigualdades dando vida a algo que llamamos ciudadanía, el politólogo y jurista, Duverger, también afirma que “en el proceso electoral la desventaja de las clases sociales más bajas disminuye en relación con otras formas de participación activa. El hecho de que los procesos electorales puedan celebrarse en sistemas democráticos, autoritarios y aun en regímenes totalitarios deja en claro que, el significado político de las elecciones no está dado de antemano, sino que depende del sistema político en el cual se contextualice; es el sistema político el que en realidad determina su importancia y función”.

Para el politólogo Giovanni Sartori y para José Woldenberg (1996: 35) la idea democrática asume la separación entre gobierno y sociedad, esto se deben de entender como dos esferas diferenciadas entre las cuales no hay relaciones unívocas, pero si hay intercambios sociales (servicios que ofrece el estado) y económicos (impuestos que el ciudadano debe pagar o subsidios y gastos que el Estado debe de otorgar) y por supuesto obligaciones políticas mutuas: por ello uno de los vínculos esenciales entre sociedad y gobierno tiene lugar en el proceso electoral. Allí se expresa el modo y alcance de la intervención ciudadana en la designación de sus gobernantes. Cabe destacar que la conexión entre las esferas mencionadas, con anterioridad, produce un gobierno representativo, es decir, un gobierno electo; al elegir la sociedad también se delega la capacidad para decidir

sobre los asuntos públicos. Sartori también señala que “la importancia del proceso electoral es consecuencia de dos presupuestos de la teoría liberal: la distinción entre sociedad y Estado y la afirmación del carácter facultado de la autoridad política”.

Para concluir con la exposición definitoria, me gustaría agregar un último autor pero no por ello el menos importante, ya que las líneas iniciales de este apartado se han basado en sus ideas y principios, hablo de Dieter Nohlen (2006: 31), el cientista político alemán menciona que el proceso electoral es el fenómeno institucional más frecuente y reiterado de la política en los Estados contemporáneos. En condiciones democráticas, expresa la obligación y el compromiso periódico por parte del Estado para la renovación de los diferentes órganos que los constituyen: el Poder Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial. En los procesos electorales, el Estado construye y propicia todas las condiciones humanas, materiales, organizativas y logísticas para la expresión de la pluralidad política organizada y del sufragio por parte de los ciudadanos. Esta idea estará basada en tres enfoques², enfoques que ayudan a estudiar y analizar cualquier sistema electoral, para el cientista político y para los lectores de esta tesina creo que es de gran relevancia conocerlos. Dieter Nohlen (1995: 35, 36) nombra al primer enfoque como *enfoque clásico*, el segundo será llamado *enfoque empírico estadístico* y el último es el *enfoque Histórico empírico*, a continuación se hará una breve síntesis sobre los enfoques mencionados:

- *Enfoque clásico*: “En este enfoque se pueden analizar los sistemas electorales a partir de convicciones teóricas o casi axiomáticas, vinculadas a las teorías de la democracia o del buen gobierno [...] El enfoque clásico implica generalmente pronunciarse a favor de uno de los principios de

² Los enfoques que están a punto de ser mencionados pueden ser consultados de manera detallada en el libro: *Elecciones y sistemas electorales* de Dieter Nohlen. Cabe mencionar que los enfoques que aquí se van a presentar es una breve síntesis de lo que viene en el apartado sobre los *sistemas electorales: cuestiones claves*. Esta pequeña síntesis tiene como objetivo profundizar de manera teórica sobre el tema de elecciones. Si no hay teoría, es difícil poder entender nuestra praxis que se lleva a cabo durante un proceso electoral, dentro de una población determinada.

representación y de un sistema electoral correspondiente [...] el tipo de afirmación que lo caracteriza es: “la representación por mayoría que es mejor que la representación proporcional” o “el sistema electoral de pluralidad el cual corresponde a la esencia de la democracia y a la esencia del gobierno parlamentario” [...] El punto fuerte de este enfoque reside en la vinculación del tema de los sistemas electorales con la política en general, esto es, en centrar la atención en cuestiones relacionadas con los sistemas electorales que tienen una relevancia real y, al mismo tiempo, no temen efectuar apreciaciones en forma de relaciones causales, utilizando un horizonte de interpretación enraizado en la teoría política. La debilidad del enfoque reside en no tomar en cuenta ni el espectro de diferenciación entre los sistemas electorales, en el marco de los principios de representación, ni la contingencia histórica de los sistemas electorales, cuestiones realmente determinantes para sus efectos y valoraciones.

- *Enfoque empírico estadístico:* “[...] este enfoque trata de incluir en el estudio la mayor cantidad posible de sistemas electorales, integrando para ello la dimensión histórica y la internacional [...] diferencia mejor entre los componentes de los sistemas electorales, precisamente con el fin de tratarlos estadísticamente como variables en el marco de una relación multicausal [...] se centra en lo que se puede medir, e intenta preparar el material histórico de manera que sea apto para el análisis estadístico. Esto puede implicar cambios en los conceptos y reduccionismos en el análisis de los sistemas electorales concretos para facilitar la clasificación”.
- *Enfoque Histórico empírico:* Se centra en el estudio de los sistemas electorales concretos y en el análisis del contexto sociopolítico que los rodea, lo cual resulta indispensable para comprender su funcionamiento y sus efectos [...] este enfoque es descriptivo individualizante y se debe de entender como un enfoque comparativo [...] Debido a la importancia de la comparación en la elaboración de hipótesis y teorías, este enfoque coloca

un énfasis especial en la precisión terminológica y en el trabajo clasificatorio [...] en comparación con los otros dos, este enfoque es el que más se presta a la consultoría política en el ámbito de los sistemas electorales. Esto conlleva a no pronunciarse a favor de un sistema electoral antes de haber estudiado detalladamente los factores contextuales.

Hasta este momento hemos hablado sobre la importancia de la elección, el proceso electoral y todo lo que ello involucra. Hemos analizado y reflexionado que una elección y un proceso electoral será aquel punto de encuentro de dos factores, candidatos y población. Este punto es uno de los más importantes que existen en los procesos democráticos ya que se da la oportunidad al sufragio de manera igualitaria, es decir el derecho al voto, ejercicio que puede ejercer cualquier individuo. Cabe mencionar que el objetivo principal del proceso electoral y de las elecciones es producir representación, legitimidad y gobierno. Estos tres conceptos serán explicados de manera concisa, ya que nos ayudara a entender los objetivos de la política educativa implementada en la Ciudad de México, cabe señalar que el concepto de Gobierno se tocara con mayor profundidad en el capítulo 3 de esta pequeña tesina, a continuación presentare las definiciones teóricas, de dichos conceptos, de José Woldenberg (2006: pág. 34-36):

- *Representación*: “La representación no se debe a un grupo en particular, sino a la nación; de esta idea clásica y liberal, la representación emana de individuos “libres e iguales”: en el proceso electoral, el mercader es igual que el artesano y el noble es igual al campesino. Las elecciones son entonces un instrumentó unificador frente a una sociedad dividida: no refuerza las divisiones, sino que las atenúan y las compensan [...] Conforme al ideal democrático moderno, las organizaciones partidistas deben estar situadas por encima de las personalidades y de los grupos de interés, elaborar programas globales, agregar intereses y ver por la sociedad en su conjunto [...] Valles y Bosch afirman incluso que “no hay partidos mientras no haya elecciones abiertas a un número amplio de

electores. Y no hay elecciones razonables competidas si no hay partidos que concurran a las mismas” [...] El tipo de representación habitual que producen los procesos electorales hoy está ligado a la pertenencia partidista y a su origen territorial. El representante popular pertenece a tal partido y proviene de tal distrito o circunscripción geográfica. En la organización de la elección se preside de cualquier otra característica. Idealmente, ésta es la forma en que se posibilita la igualdad de los ciudadanos en el proceso electoral y, por tanto, la mejor forma en que se produce la representación”.

- *Gobierno*: “Sartori llama a este proceso “concentración de apoyo”; las elecciones expresan la confianza de la sociedad en cierta postura política, y a través de su resultado se cristaliza la reivindicación democrática más esencial: que los gobiernos tengan un origen popular, es decir, que se deban al apoyo de la mayoría social. Las elecciones informan acerca de la “correlación de fuerzas” imperante en un momento de la vida política, así como del ascenso que han alcanzado algunas opciones y del rechazo que guarden otras; la composición de los congresos refleja (con mayor o menor fidelidad) esas realidades políticas cambiantes y hace crecer o inhibe la necesidad de acuerdos entre diferentes partidos. Este equilibrio de fuerzas determina la viabilidad o no de ciertos partidos, de ciertas políticas públicas, de ciertos proyectos o programas de gobierno [...] en el aspecto de producir gobierno se concentra el problema clásico de la democracia contemporánea”.
- *Legitimidad*: “La legitimidad es, al mismo tiempo, un hecho y un valor de la convivencia social: es la aceptación del Estado por parte de una porción relevante de la sociedad y es la adhesión manifestada en las urnas por una comunidad que ha votado libremente [...] La legitimidad, en sí misma, otorga fuerza y abre un espacio a las decisiones de los gobiernos. La legitimidad, es pues, un elemento integrante de las relaciones entre

gobernantes y gobernados que transforma la mera obediencia en adhesión o en el reconocimiento hacia quien ha conquistado tal o cual posición en el gobierno [...] Los procesos electorales se convierten en una prueba pública de que aquel que gobierna o que legisla detenta su cargo conforme a las leyes. La competencia electoral abierta, desarrollada ante los ojos de todos los ciudadanos, el triunfo de un candidato que emerge de una contienda limpia, hace que sea percibido ante esos mismos ciudadanos que han participado en el proceso como un justo titular de su posición: aparece como legítimo portador del cargo porque así lo definió la mayoría electoral”.

El proceso electoral se debe de tomar como un procedimiento igualitario, aquel procedimiento en el cual todos los integrantes de una democracia deben de ser iguales, con los mismos derechos para elegir a sus representantes. Cada individuo tiene el derecho al sufragio, tiene derecho a ser partícipe de la decisión más importante que se lleva a cabo dentro de su población determinada, la elección de sus gobernantes. Gobernantes que estarán encargados de dar solución a las problemáticas que más atañen a una sociedad. El proceso electoral se debe de ver como la participación de aquellos que necesitan y deben ser escuchados.

1.2. Tipos de estrategia en campañas electorales.

A través del apartado anterior, se pudo analizar que el principal objetivo de la campaña electoral es lograr la atención del electorado y tratarlo de convencer sobre las propuestas y objetivos que tenga un candidato. Sin olvidar que toda campaña política debe estar sustentada en un proceso de investigación cuantitativa y cualitativa, esto ayudara a entender cuál es la contextualización social, económica, política y cultural que rodea a los votantes. Es importante mencionar que, a partir de la información obtenida, de manera metodológica y científica, se podrá realizar y aplicar estrategias ajustadas a las condiciones y coyunturas presentadas dentro del entorno del electorado e inclusive dentro del mismo proceso electoral. Al final de cualquier estrategia, la investigación realizada,

también servirá para saber si la estrategia y las tácticas empleadas están dando los resultados esperados, si no es así será necesario reorientar toda la campaña electoral (Dávalos, 2012, pág. 17).

La elaboración de una estrategia de campaña, lleva pasos a seguir, entre más investigado, reflexionado y sustentado este cada paso se obtendrán mejores resultados. Es importante recordar que los pasos a seguir, no serán igual a una receta de cocina. Es decir, no es necesario seguir paso, por paso y de manera cronológica dicho procedimiento. El procedimiento a seguir, estará interactuando constantemente con las acciones resultantes. El procedimiento para elaborar una adecuada estrategia de campaña, es la siguiente (Dávalos, 2012, pág. 43):

- Análisis de coyuntura: La coyuntura se da a través de una combinación de factores y circunstancias que se presentan en el entorno de los votantes, es decir tiene que ver con todos aquellos problemas que se están presentando en un entorno político determinado, es importante realizar un buen análisis ya que de ello dependerá las propuestas y las decisiones a implementar.
- Las metas de campaña: Es necesario responder a la interrogante: *¿Cuál es la intención de gobernar?* Cabe mencionar que no todas las campañas tendrán por objetivo ganar por ganar, hay campañas que sirven para posicionar o incrementar el nivel de conocimiento entre el electorado.
- Conocer a los adversarios: Para lograra el triunfo en una campaña política, es necesario conocer a los adversarios. Ello nos servirá para saber cómo enfrentar a los oponentes y definir o redefinir las estrategias a implementar.
- Actores en el escenario: Para llevar a cabo este paso, no podemos pasar por alto, las metas de la estrategia, el terreno de batalla, y la evaluación de nuestras propias fuerzas y las fuerzas de los adversarios. El siguiente paso

será, conocer quienes más conforman el campo de batalla, esto nos ayudara a facilitar las acciones a implementar.

- El mensaje: “Toda campaña debe contar con un buen mensajero, un mensaje o mensajes, un eslogan y una adecuada imagen gráfica. Es por lo anterior que dentro de la estrategia debe quedar plasmado cual o cuales son las acciones para que dicho mensaje comunique sobre los temas que más nos convienen”.
- Calendario o cronograma de actividades: Para que toda campaña sea lo más profesional posible, es necesario un cronograma en donde se definían las acciones y las actividades a presentar, por ejemplo: Fecha de lanzamiento de la candidatura, registro de dicha candidatura, reuniones con distintos grupos, entrevistas en medios de comunicación, mítines y debates, recorridos por barrios o provincias del país, conferencia en universidades y eventos para recaudar fondos.

Dicho lo anterior podemos identificar que como parte del juego estratégico, para ganar las elecciones, es necesario recurrir al uso del *miedo* y la *ira*. Bajo el entendido de que, la movilización de este tipo de emociones básicas del ser humano resulta altamente reductible entre el electorado, es decir se utilizaran estas dos acciones como estrategias electorales para provocar y asegurar el triunfo entre los votantes.

Cabe destacar que el *miedo* “es una perturbación angustiosa del ánimo por la percepción del individuo sobre un riesgo o daño real o imaginario, mismo que tiene un efecto en su conducta y sus sentimientos”. La *ira* se puede definir como, “el sentimiento de desagrado que un individuo tiene ante un hecho o una circunstancia determinada, lo que también genera alteraciones en su conducta. La *ira*, también se puede definir como un enfado mayor en la que las personas

sienten indignación y enojo por hechos y circunstancias que les perturban, desagradan y molestan” (Valdez, 2012, pág. 135).

El Doctor en Estudios Latinoamericanos, Valdez Zepeda (2012: 135) explica que desde la antigüedad, la ira y el miedo se han usado como instrumentos de control, de dominación y de movilización política, por parte de las elites y grupos gobernantes. Por ejemplo, en los regímenes autoritarios y totalitarios fue el miedo al comunismo, al militarismo y a los gobernantes tiranos, los cuales se legitimaban en el poder a través del uso de la fuerza y la instauración de una política de terror hacia sus opositores. Actualmente, en los sistemas democráticos es el miedo a la criminalidad, a la violencia, al terrorismo, sin olvidar los fuertes declives económicos que un gobierno puede provocar.

El Doctor, Valdez Zepeda (2012: 136) también explica que, la estrategia electoral se debe de centrar en comunicar y hacer sentir a los votantes que si los opositores llegan al poder destruirán, acabarán y amenazarán tanto al sistema de creencias, como de propiedades y valores, sin olvidar que la estabilidad y el entorno de los votantes están en riesgo.

Cabe mencionar que *la estrategia del miedo* surge del siguiente proceso: Primero, se analizaran los temores, las amenazas, los riesgos, las preocupaciones y los peligros, que son percibidos por parte del electorado, algunos ejemplos pueden ser: miedo al terrorismo o miedo a la criminalidad; Segundo, se priorizan los temores y se determina la forma en que pueden ser planteados electoralmente; tercero, se debe evaluar y determinar la experiencia que los electorados han tenido en procesos pasados; Cuarto, se presentara como estrategia la situación temible, esta situación se debe de presentar ante el electorado como un asunto grave y de especial atención; Quinto, los candidatos deberán presentar alternativas de solución, estas alternativas deben parecer únicas, la solución debe ser eficaz ante el electorado; Sexto, se debe evaluar el efecto de la campaña y su

cobertura mediática por último, se deberá retroalimentar el problema a solucionar (Valdez, 2012, pág. 136).

No hay que olvidar que para aplicar este tipo de campañas y que sean efectivas, se debe de tomar en cuenta la credibilidad de las fuentes informativas así como la cobertura mediática existente.

En cuanto a *la estrategia de ira*, también conlleva a un proceso: Primero, se parte del siguiente planteamiento: *¿Qué es lo que molesta, enfada, enoja o fastidia al electorado?*; Segundo, se tomara en cuenta la respuesta de los electorados; Tercero, se articula la estrategia de campaña con base en los temas señalados; Cuarto, se ligara a los opositores como los causantes de los problemas o circunstancias presentes; Quinto, se publicara en todos los medios *la urgencia de un cambio*, esta se presentara como la única alternativa; Sexto, se evaluara la conducta y el comportamiento de los votantes, por último se retroalimentara y si es necesario se realizara adecuaciones a la coyuntura presentada (Valdez, 2012, pág. 137).

La estrategia de *ira*, es muy utilizada en las democracias modernas, ya que señalan que las cosas están muy mal, y que los causantes serán los gobiernos en turno así como las malas políticas implementadas (Valdez, 2012, pág. 138).

1.3. La política educativa como estrategia en campaña electoral.

Para dar inicio a este apartado y poder explicar la política educativa como una estrategia en campaña electoral, es necesario responder el siguiente planteamiento: *¿Qué son las políticas públicas?* El Antropólogo y Doctor en Educación, Orlando Pulido (2017: 16), nos explica que “la política pública se refiere al vínculo general entre el Estado y la sociedad que, en realidad, toma cuerpo en la relación entre gobernantes y gobernados, extendiéndose al ámbito de la cultura, en función de los interés y necesidades concretas que convocan a los

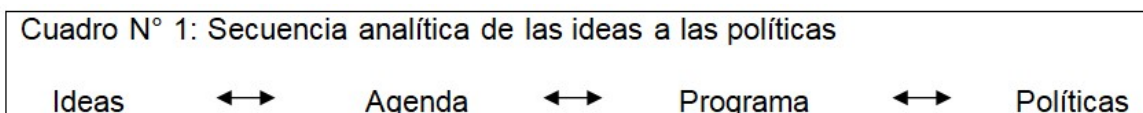
distintos grupos humanos a la acción política”. Estas necesidades se pueden explicar cómo, aquellas problemáticas que necesitan ser solucionadas dentro de una sociedad determinada, las soluciones deberán ser brindadas por los gobernantes, en un ambiente en donde la democracia se ejerce.

Cabe destacar que, *las políticas públicas* hacen referencia a la disciplina, que tiene por objetivo el estudio de la acción de los servidores públicos, acciones que son ejercidas dentro de una determinada población. Una de las principales metas que tendrá esta disciplina, es la elaboración de información que sirve en un proceso de toma de decisiones y que a su vez, estas decisiones puedan ser utilizadas para resolver problemas en circunstancias políticas concretas (Reyes, 2009).

Por su parte Eugenio Lahera (2004: 13), en su libro *Introducción a las políticas públicas*, comenta que “las políticas públicas corresponden al programa de acción de una autoridad pública investida de poder público y de legitimidad gubernamental. Lahera (2004: 26), también explica que, “todo lo que el gobierno hace son políticas públicas, dichas políticas pueden ser utilizadas como la unidad de transacción del sector gubernamental para fines analíticos, políticos y de reforma del Estado”.

Al tener en mente la idea definitoria sobre *políticas públicas* y que se puede explicar cómo, aquellos ejercicios que ejercen los gobernantes sobre los gobernados, para tratar de dar solución a los problemas presentados en su estructura social. Se puede presentar una segunda interrogante: *¿Cuál es el proceso que se debe de seguir?* Lahera (2004: 37) comenta que, “En democracia [...] el proceso parece ser más o menos así: primero, todos podemos generar, refinar o combinar ideas, si bien algunas ideas o sistemas de ideas son más o menos potentes que otras. A su vez, la mayor parte de las ideas tienen consecuencias sociales y cuando algún grupo las percibe, puede ingresarlas a la

agenda social, que es el conjunto de los temas que una sociedad discute”. Lo anterior citado, se puede ejemplificar en el cuadro número uno³:



En cuanto al concepto de “**ideas**” podemos explicar que, la idea de las *políticas públicas*, es manifestar un proceso y un resultado. Es decir, *las políticas públicas*, ordenan información y durante el proceso se enfrentan a diversos problemas, como: acciones sin declaraciones, declaraciones sin acción e incumplimientos sin reclamos viables (Lahera, 2004, pág. 19).

En la formación de “**agenda**”, se da una selección y jerarquización de los temas y la definición de cómo se abordaran dichos temas (Lahera, 2004, pág. 38). Es decir, se hará una jerarquización sobre las problemáticas más relevantes y más importantes a resolver, al final se analizará como se deberá abordar las problemáticas en turno. Lahera (2004: 39) explica que, “el tránsito de la agenda al programa y del programa a las políticas nunca será un proceso cerrado, ya que la agenda es muy amplia y se puede renovar constantemente, mediante el ejercicio de la razón y la discusión”. Un punto importante sobre la agenda, que no puede pasar por alto, radica en que una parte de la agenda social se convierte en programa y se sujeta a la aprobación de la ciudadanía. El programa se convertirá en políticas desarrolladas por el gobierno en turno, gobierno que quedará evaluado por parte de la ciudadanía en el siguiente proceso electoral (Lahera, 2004, pág. 38).

Cabe mencionar que, “**los programas**”, representan en la práctica una posibilidad de una unión social de preferencias individuales o de grupos que, de otro modo, podrían ser eternamente inconsistentes. Los programas se deben de convertir en

³ Cuadro N°1: El cuadro se resume, *la secuencia analítica de las ideas a las políticas*. En este cuadro Lahera (2004: 39) trata de interpretar que la secuencia, no continúan. Es decir, podemos pasar de un tema a otro.

propuestas, estas propuestas a su vez serán traducidas en planes de gobierno, de desarrollo, planes de inversión, pero sobre todo en acciones que concreten las propuestas contenidas en todos sus instrumentos (Pulido, 2017, pág. 20).

Para concluir con esta pequeña, explicación sobre la *secuencia analítica de las ideas a las políticas*, Lahera (2004: 53) establece que **la política** “es la esfera de la decisión social particularmente en democracia”. Es importante mencionar que el gobierno, será el instrumento, más importante para llevar a cabo las ideas. Lo más importante de las **políticas públicas**, es el resultado. Este resultado deberá estar enfocado al bienestar social. Es decir, las **políticas públicas**, permitirán ordenar, de acuerdo a su finalidad, leyes y metas ministeriales. De las políticas públicas, también se puede obtener criterios de análisis estratégicos, así como una **evaluación** de la gestión pública, esta evaluación será la última etapa del proceso (Lahera, 2004, pág. 36).

Cabe destacar que el nacimiento de las políticas públicas tiene que ver con la gran necesidad de mejorar los servicios públicos brindados por parte de los gobiernos en turno, entre estos servicios se encuentran: salud, infraestructura, comunicaciones, seguridad pública y sobre todo *educación* (Barraza, 20016, Pág. 2). En este sentido podemos encontrar una de las principales razones para crear, programar e implementar políticas públicas educativas. Por tanto, a través de la política educativa, el “Estado proporciona educación a la población, así como otros servicios necesarios para su bienestar o para la convivencia social. El fundamento filosófico y jurídico de la *política educativa*, establece el derecho a la educación de los individuos. Es a partir de este derecho, que se originan las obligaciones del Estado en materia educativa y se fundamentan sus atribuciones para formular políticas públicas y ejecutarlas” (Latapí, 2009, pág. 277).

Hasta este punto ya conocemos el concepto de agenda, el cual es “el conjunto de controversias políticas que serán percibidas en un momento dado dentro del espectro de preocupaciones legítimas en el ámbito político” (Dorantes, 2014, pág.

150). Pero ¿Qué significa la agenda de campaña? La **agenda de campaña**, se debe de entender como “el conjunto de problemas, demandas, cuestiones y asuntos que los candidatos han seleccionado y ordenado como objetos de su acción y más propiamente, como objetos sobre los cuales han decidido que deben actuar o han considerado que tienen que actuar una vez electos”. El proceso de “establecimiento *de la agenda de campaña* puede ser entendida como una competencia continua entre quienes proponen temas para atraer la atención de los profesionales de los medios, del público, de las elites políticas, pero sobre todo del electorado” (Dorantes, 2014, pág. 150).

Hay que recordar que las necesidades de un electorado, servirán para dar una adecuada direccionalidad política a largo plazo. De esta forma, el candidato en campaña política debe de contar, con una agenda si desea dar solución a los problemas sociales que plantean o manifiesta todo el grupo social, frente al cual se presenta (Dorantes, 2014, pág. 154).

Dorantes Aguilar (2014: 159) en su artículo titulado, *Procesos electorales y democracia: la construcción de una agenda en campaña electoral*, nos explica que “la manera habitual en que suele construirse la agenda temática de campaña consiste, primero en preguntar a los electores sobre su punto de vista acerca de los problemas más acuciosos, mediante una encuesta de opinión o a través de otras técnicas sobre la materia. Después con base en la información recogida, se construyen las categorías correspondientes a la definición del problema más que a sus causas atribuibles, con frecuencia de manera descontextualizada. Finalmente, se esboza algunas alternativas muy generales de solución”.

Para concluir, es necesario mencionar que en la transición hacia el siglo XXI, se presentó una coyuntura mundial. Esta coyuntura introdujo las llamadas reformas neoliberales, estas reformas pretendían pregonar la crisis del Estado como gestor eficiente y eficaz, y la necesidad de reducir su tamaño a partir de dos consecuencias centrales. La primera consecuencia, se basa en un agotamiento

regulador por parte del Estado. Es decir, el Estado ya no tendría relación con la sociedad civil y con el sector productivo, esto permitía abrir un espacio al mercado, como factor regulador e impulsor de fuerzas productivas de la sociedad. La segunda consecuencia, se enfocaba, en la necesidad de transferir al sector privado las responsabilidades del Estado, ello conlleva a un proceso de privatización (Pulido, 2017, pág. 21).

Esta coyuntura se presenta en los países de América Latina y el Caribe, es decir “países en vías de desarrollo”. Estos países debían formular sus políticas basándose en Planes Nacionales de Desarrollo. A su vez estos planes estarían articulados a estrategias trazadas por organismos internacionales, encargados de financiar y orientar la “ayuda” a estos países en subdesarrollo. El deseo de alcanzar un desarrollo y eliminar la pobreza se desvaneció, ya que el objetivo no fue alcanzado porque las diferencias entre países desarrollados y países subdesarrollados fue cada vez más notable (Pulido, 2017, pág. 21).

En cuanto a la educación, su privatización se da en dos formas: La primera forma, es llamada *Endógena*. Esta privatización se orienta a que el sector público se presente como una empresa, esta orientación se puede presentar en sus ideas, métodos y prácticas. La segunda forma privatizadora será, *Exógena*. En esta forma se ve plasmada la apertura de los servicios de educación pública a la participación del sector privado, es decir la educación pública se vería beneficiada económicamente por los sectores privados (Pulido, 2017, pág. 24).

Ante dicha situación, los partidos políticos de izquierda comenzaran un discurso, en donde se establecía que irían en contra de todas las políticas privatizadoras que se quisieran implementar. En México, la situación no pasa por desapercibida y llega un partido que seguiría la misma línea de ir en contra de la privatización. Los discursos que manejaba el nuevo partido de izquierda, en México, manifestaba que los planes de desarrollo se estructurarían e implementarían de acuerdo a las necesidades que manifestara la sociedad, tomando en cuenta los servicios

básicos que debe brindar el Estado. De esta forma era necesario que el Estado tomara las riendas y la dirigencia de un nuevo gobierno. Es así como surge, la política educativa, como estrategia en campaña. Esta estrategia en materia educativa, nace en la ciudad de México, como una necesidad a cubrir, en donde a principios del año de 1997 el rezago educativo era mayúsculo. Durante las gubernaturas de izquierda en el Distrito Federal, el rezago educativo va disminuyendo. Para lograr estos objetivos, el nuevo gobierno de la Ciudad de México implementaría programas enfocados a los sectores más vulnerables, así como la aplicación de algunos proyectos. Los discursos de los candidatos y posteriormente gobernadores del Distrito Federal, serían enfocados a la privatización, es decir durante sus gestiones no tendría cavidad el sector privado en materia educativa.

Tanto para el concepto de *política pública*, como para el concepto de *agenda de campaña*, era necesaria su definición teórica. Ya que, posteriormente a este capítulo, encontraremos algunos discursos de los candidatos a Jefes de Gobierno del Distrito Federal, partir de 1997 hasta el 2012, así como sus planes de desarrollo a implementar. En el último capítulo, de esta pequeña investigación, se encontrará un poco sobre sus gestiones y acciones de Gobierno en el D. F. (Distrito Federal).

CAPÍTULO 2

LAS CAMPAÑAS ELECTORALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LOS AÑOS DE: 1997, 2000 Y 2006. BREVE REVISIÓN DE SU LÓGICA Y EL PAPEL DEL PRD.

En las siguientes líneas se encontrara una pequeña exposición sobre el Partido de la Revolución Democrática, esta exposición servirá para comprender la importancia de las reformas políticas electorales que fueron implementadas en el Distrito Federal. Como conclusión se presentaran las campañas que fueron llevadas a cabo en el D.F. durante los años de: 1997, 2000 y 2006 en el D.F.

2.1. La construcción del PRD

Durante décadas la estructura política de nuestro país ha seguido una línea que se dirigía, en “elecciones democráticas”, al mismo partido. Esta coyuntura política y partidista ha provocado la creación de partidos opositores, es el caso del PAN y del PRD, este último clasificado como partido de izquierda. A través de las siguientes líneas el lector podrá leer un poco sobre la historia del PRD, basándonos en nuestro espacio temporal (1997-2006) fue uno de los partidos con más fuerza política dentro de las dos cámaras más importantes que existen en nuestro país, senadores y diputados, sin olvidar su representatividad en algunos estados de la Republica así como en algunas alcaldías de la Ciudad de México, antes llamadas delegaciones pertenecientes al Distrito Federal.

Para comenzar con esta reflexión histórica citare un párrafo del libro *nace una esperanza*. Cabe señalar que este párrafo corresponde a la presentación de dicho libro, en el cual el Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas (1990: 17) explica lo siguiente:

“Construir hoy en México un partido político independiente, no es tarea fácil. En el mundo, el cambio político se está dando hacia la democracia, no sin sacrificios populares. Los sistemas que cambian, los gobiernos que son subsistidos hace días o hace semanas se veían fuertes, inmoviles. Son lecciones que la historia repite. Así se veía el porfirismo en 1908 en la entrevista con Creelman y en las celebraciones del centenario de 1910.

Los cambios en las sociedades y en los sistemas políticos y económicos llegan cuando la explotación y la miseria se tornan excesivas, cuando la opresión impide la expresión política y niega la representación autentica, cuando la riqueza se concentra cada vez más en menos manos, estos cambios llegan también cuando los pueblos toman conciencia de lo que la fuerza de su unidad puede representar, cuando esa toma de conciencia colectiva induce movilizaciones, cuando estas convencen o se imponen [...] El gobierno mexicano actual no es débil: tiene apoyo político y económico del exterior, como contrapartida a su entreguismo; encuentra sus apoyos internos a partir de la corrupción que se expande y de la dispensa de concesiones, puestos y privilegios que hace, como política de gobierno, quien ejerce el ejecutivo; dispone de los recursos y los bienes de la nación y hace de ellos un manejo patrimonialista; cuenta con aparatos represivos. Carece, y estas son grandes debilidades de apoyo popular y de la legitimidad que en un régimen democrático no puede tener otro origen, que no sea el sufragio popular”.

¿Por qué decidí empezar con esta cita la historia del PRD?, mi justificación se basa en que esta cita es bastante representativa ya que engloba aquella necesidad de un cambio político que requería toda la estructura social mexicana, tomando en cuenta que el Ingeniero Cárdenas fue uno de los precursores, en ese entonces, de un nuevo partido con ideales y pensamientos nuevos que verían por aquella mayoría que necesitaba ser escuchada y que de llegar al poder desplazaría aquella oligarquía minoritaria, este pensamiento es el que predomino dentro del PRD, pensamiento que debían o tenían los miembros que integraban aquel nuevo partido. El PRD baso sus ideales en las siguientes etapas históricas

mexicanas: La independencia, la Reforma y la Revolución. Cabe mencionar que estas etapas plasmaron en los mexicanos, los derechos básicos (vivienda, salud, educación y trabajo), derechos que se han sido fracturados con los gobiernos en turno, todos esos gobiernos pertenecientes a un solo partido que han tratado de gobernar bajo los intereses de la población mexicana minoritaria y sin afectar beneficios empresariales o políticos.

El Partido de la Revolución Democrática se fundó el 5 de mayo de 1989. El contexto de surgimiento estuvo marcado por diversos factores como: la presencia de movimientos sociales que se reactivaron por la crisis económica; la conformación de la Corriente Democrática; el desprendimiento de un grupo de militares del PRI, producto de discrepancias en torno al modelo económico; y por la conformación de una coalición electoral denominada Frente Democrático Nacional, integrado en 1988 con el fin de disputar la elección presidencial (Campuzano, 2017, pág. 14).

El Partido de la Revolución Democrática nace como una primera concreción organizativa de la gran movilización popular que se generó en la campaña electoral de 1987-1988, como respuesta al fraude electoral y a la imposición consumada en contra de la voluntad mayoritaria de la ciudadanía y como parte de la decisión de mantener la lucha dentro de los marcos constitucionales y por vías pacíficas (Cárdenas, 1990, pág. 8). Cuauhtémoc Cárdenas (1990: 9) en su libro *Nace una esperanza* menciona que después del fraude electoral de 1988, se realizó un mitin el día 14 de Septiembre de 1988 en el Zócalo de la Ciudad de México, en el discurso refirió lo siguiente: “México requiere que formemos una organización que sea la expresión política del voto ciudadano del 6 de Julio, así como del cambio cultural que la conciencia colectiva está viviendo en estos tiempos de lucha y de esperanza [...] queremos abrir los cauces para que la sociedad pueda reorganizarse a sí misma y a sus instituciones en la libertad, con tolerancia y justicia. [...] la idea de construir un partido político nuevo estuvo alentada por la Corriente Democrática, el Movimiento al Socialismo, Fuerzas

Progresistas, el Consejo Nacional de Obreros y Campesinos de México, Partido Liberal Mexicano, Organización Revolucionaria Punto Crítico, Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, Asamblea de Barrios, Convergencia Democrática, OIR-Línea de Masas (parcialmente) y el Partido Mexicano Socialista, éste, el único partido político con registro”.

Ante dicho discurso podemos analizar que la creación del PRD nace de una coyuntura electoral, coyuntura que será reflejo de un fraude electoral presidencial y que se ve enmarcado a un conducto neoliberalista como sistema económico. Tal vez este fraude electoral iba más allá de una simple lucha de poder, tal vez involucraba intereses internacionales, todo un nuevo sistema económico que tenía que imperar en países subdesarrollados como es el caso de México en donde los únicos privilegiados serían las minorías pomposas.

Irma Campuzano Montoya (2017: 10) en su tópico de formación política: *Breve Historia del Partido de la Revolución Democrática*, explica que “El PRD se ha distinguido por ser el partido de izquierda más importante de México de todos los tiempos, el más influyente en la vida política de nuestro país, el que ha logrado los mayores espacios de representación política. Resulta intangible la contribución que el PRD ha hecho al desarrollo político y social de este país, a su democratización, a la estabilidad y la gobernabilidad democráticas, a la conquista de nuevas libertades [...] El PRD ha sido un impulsor de una amplia agenda de derechos sociales, políticos y económicos, identificado con la promoción y defensa de los derechos humanos, este partido al inicio de su creación impulso una amplia agenda de derechos sociales, políticos y económicos, identificado con la promoción y defensa de los derechos humanos, este partido ha coadyuvado de manera relevante en la vigencia por primera vez en México del principio de la real división de poderes, de la transparencia, de la rendición de cuentas y la construcción de un nuevo entramo institucional de la fiscalización del gasto público y el combate de la corrupción”.

En opción de gobierno el PRD propuso ser un gobierno de izquierda que sabía negociar sin claudicar sus principios, una izquierda que no rechaza el mercado sino sus excesos que no rechaza la competencia, sino los monopolios que no rechaza las diferencias sociales, sino los privilegios que no rechaza la creación de riqueza sino la desigualdad extrema en su distribución económica (Campuzano, 2017, pág. 11).

Para Cuauhtémoc Cárdenas (2010: 276) el PRD fue una organización de mujeres y hombres, de trabajadores y jóvenes, de ciudadanos y de ideas. Para él los ideales del PRD fueron tomados de los grandes ideales que quedaron plasmados en la Revolución, ideales que atraviesan la historia entera de la nación mexicana, con ello se querrá lograr una impregnación en: la solidaridad, frente a la competencia de todos contra todos; la democracia, frente el autoritarismo y la imposición; la igualdad, frente a la explotación y la marginalidad; el ejercicio sin límites de la soberanía, frente a la subordinación al interés extranjero; el derecho, frente a la arbitrariedad y el despotismo; la justicia, frente a la ilegalidad, la corrupción y el privilegio; la dignidad del individuo, frente a la prepotencia de los poderosos y la humillación de los débiles, los indefensos y los desprestigios; la auto-organización de la sociedad, frente a la omnipotencia del Estado o de los interés de lucro de minorías o individuos; la libertad, entendida como la solidaridad de los iguales, amparada por los derechos y garantías constitucionales; el trabajo, considerado como valor esencial de nuestra comunidad y convivencia republicana.

EL PRD no solo buscaba ser un partido político, buscaba liderar toda una organización social llena de desigualdades, buscaba una representación política real y autentica en donde la democracia jugara un papel importante, aquella democracia que defendiera y plasmara la decisión mayoritaria de miles y miles de mexicanos. Creo que la creación de este partido iba más allá de una simple construcción política, era toda una restructuración partidista con nuevos ideales, ideales que se basaban en hechos históricos, en donde plasmarían sus intenciones de recuperar todo aquello que se ha ganado a través de la historia y

de sus acontecimientos más relevantes como es el caso de la Revolución Mexicana, que a su vez desencadena toda una estructura política que seguía buscando la igualdad y la soberanía nacional. Es el caso del cardenismo, periodo presidencial que fue llevado a cabo por el padre de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Cárdenas Solórzano fue uno de los fundadores principales del PRD.

2.1.1. La “*Corriente Democrática*” y el “*Frente Democrático Nacional*”.

Cabe mencionar que la historia de México es la lucha del pueblo por gobernar nuestros destinos y decidir en nuestro país. La independencia, la Reforma y la Revolución han sido etapas de esa lucha, en la que la movilización del pueblo superó los regímenes caducos, estableció nuevas instituciones y volvió a fundar la legitimidad de la República y de sus gobiernos (Cárdenas, 1990, pág. 33). Es verdad que a través de estas etapas históricas se ha buscado una reestructuración política, una reestructuración que conlleva o que buscaba terminar con los privilegios de las clases dominantes minoritarias y buscaba soluciones a la necesidad de un pueblo mexicano lleno de carencias económicas y educativas. Tomando en cuenta esta ideología surge una corriente dentro del partido en turno, que era el PRI, esta corriente se llamó *Corriente Democrática*.

La *Corriente Democrática* se fundó a mediados de 1986, cuando un grupo de priistas conformaron el Movimiento de Renovación Democrática. Esta corriente puso a discusión el procedimiento de elección del candidato y cuestionó la política neoliberal implementada por Miguel de la Madrid: primero operó al interior del PRI hasta escindirse y convertirse en una oposición externa. Su posición crítica hacia el partido hegemónico sería fundamental en su dinámica opositora (Campuzano, 2017, pág. 14). A diferencia del Frente Democrático Nacional, la *Corriente Democrática* surgió como un grupo interno dentro del PRI, que buscaba la reivindicación del Partido y que rechazaría todas aquellas políticas neoliberales implementadas por Miguel de la Madrid y que tendrían una desembocadura en gobiernos posteriores, fue el caso de: Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo

Ponce de León, Vicente Fox Quesada, Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto. La *Corriente Democrática* sería el antecedente principal del Frente Democrático. El *Frente Democrático* se debe de entender como aquella coalición de partidos que apoyarían a Cuauhtémoc Cárdenas en los siguientes procesos electorales después del triunfo de Salinas de Gortari.

El Frente Democrático Nacional tiene una historia paradójica porque originalmente articuló a la “oposición ficticia” del PRI. En 1988, Cuauhtémoc Cárdenas fue postulado por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) como candidato a la Presidencia de la República. Se sumaron a esta candidatura el Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN). Estos partidos encontraron en la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas la posibilidad de incrementar su representación en las Cámaras (senadores y diputados). Sin embargo, decidieron separarse al integrarse el PRD, ya que ello les significaba perder su registro y los cargos de elección popular obtenidos. Adicionalmente, sus estructuras partidarias eran vistas como amenazantes por algunos grupos, lo cual desincentivó su participación al nuevo partido político. También se sumaron al Frente Democrático Nacional partidos como: el Partido Social Demócrata, el Partido Mexicano de Trabajadores, Partidos Socialista de los Trabajadores, Partido Patriótico Revolucionario y el Partido Mexicano Socialista. Entonces, el Frente Democrático Nacional fue una colocación electoral integrada por diferentes posiciones políticas tanto partidarias como de organizaciones sociales. Ello significó, discrepancias ideológicas sobre el proyecto de nación que debería impulsar al igual que problemas organizativos y políticos que la coalición electoral tuvo que enfrentar en sus primeras etapas.

El Frente Democrático Nacional mantuvo a lo largo de la campaña electoral una organización relativamente laxa que propició y facilitó el agrupamiento en torno a un candidato. Ello le permitió operar en un primer momento como una coalición legislativa de oposición que se manifestó a través de toma de tribunas y evitó que el PRI contara con el quórum necesario para la aprobación de sus iniciativas. La

dinámica de las organizaciones integrantes del Frente Democrático Nacional resulto contradictoria: las organizaciones sociales priorizaron la movilización frente al sufragio y utilizaron a la colocación electoral como expresión del descontento social, mientras que los partidos abanderaron propuestas heterogéneas sobre la nueva dinámica electoral (Campuzano, 2017, pág. 15). Tal vez en esta última parte se encuentra la desorganización partidista, desorganización que ha tenido secuelas graves dentro del partido y durante los procesos electorales posteriores y puede que sea la caja de pandora de aquellas fallas que hubo en elecciones posteriores a nivel ejecutivo con Cuauhtémoc Cárdenas y Andrés Manuel López Obrador.

Cabe mencionar que la *Corriente Democrática* y el *Frente Democrático Nacional*, fueron los antecedentes principales para la construcción y creación de un nuevo partido político que lograría su registro a través de movimientos sociales y con el apoyo del Partido Mexicano Socialista, ya que este le dejaría su registro y su padrón electoral.

2.1.2. Llamamiento, fines y objetivos del sol.

A finales del siglo XX y durante nuestro siglo XXI, la historia política mexicana ha estado marcada por grandes fraudes electorales un ejemplo de ello se da en el año de 1988. Cuando Carlos Salinas ascendió a la presidencia en una de las elecciones más polémicas de la historia reciente de México.

Después de que se declaró que el PRI había ganado la elección presidencial de 1988 (en medio de diversas irregularidades electorales y de pugnas internas por la falta de acuerdo en torno a la aplicación de estrategias radicales y moderadas) se publicó el *Llamamiento* al Pueblo de México, por el cual Cuauhtémoc Cárdenas convocó en Octubre de 1988 a la creación del Partido de la Revolución Democrática, donde utilizo finalmente el registro del Partido Mexicano Socialista (Campuzano, 2017, pág. 17).

El 21 de Octubre de dicho año se reunió la asamblea que daría inicio a la vida del Partido de la Revolución Democrática en un salón del Hotel Vasco de Quiroga, en la Ciudad de México. Cuauhtémoc Cárdenas (2010: 278), en su libro *sobre mis pasos*, describe que fue una reunión entusiasta, rebotante de esperanza, de unidad de las fuerzas democráticas y progresistas, que creían en las posibilidades de un cambio y estaban dispuestas a luchar por él. Durante esa reunión Cuauhtémoc Cárdenas también explicó que: México requería de una organización que debía ser la expresión política del cambio social y cultural que se estaba viviendo, debía ser un partido de la democracia, de la constitucionalidad, de la Revolución Mexicana, de la dignidad del pueblo y del progreso. En su discurso también menciona que: “El partido promovería la democratización de la sociedad y de las instituciones estatales. Defenderían y harían respetar el voto del ciudadano. Lucharían por la liberación de los sindicatos y organizaciones de trabajadores, campesinos y populares de toda burocracia corrompida y del corporativismo estatal. El partido pretendía poner un alto a la destrucción consciente y sistemática de las instituciones y creaciones de la Revolución Mexicana: el ejido, la cooperativa, el contrato colectivo de trabajo, el sindicato así como la empresa pública. En este partido se defendería e impondría la independencia de la justicia, la dignidad del individuo, los derechos y garantías consagrados en la Constitución Mexicana”.

Para Cárdenas el PRD no se limitaba a la definición teórica de un partido político, para Cuauhtémoc Cárdenas el PRD sería una organización, un instrumento de la sociedad que ayudaría a plasmar en México una democracia auténtica. Este partido ayudaría a recuperar los ideales históricos de la Revolución Mexicana, ayudaría a recuperar la vigencia plena de la Constitución y la legitimidad del gobierno así como de los gobernantes. También se restauraría la República al fundar instituciones nuevas con una orientación nueva de cultura política de libertad, racionalidad y tolerancia. Con todos esos cimientos sólidos y profundos se lograría abolir el régimen caduco lleno de privilegios e injusticias que se abanderaba como único partido de Estado, se lograría eliminar el corporativismo

de la dependencia y la corrupción se obtendría una nación de hombres y mujeres libres e iguales ante la ley y ante la vida, una patria democrática y solidaria, un México para los mexicanos (Cárdenas, 2010, pág. 280).

Vale la pena decir, explicar y reflexionar que el llamamiento no se limitaba a la creación o la reestructuración de un nuevo partido, el llamamiento es todo un proceso de organización social en el cual se incluiría a toda la sociedad mexicana, el punto central era llegar a una verdadera democratización mexicana, una democratización que se debía de reflejar en los sufragios posteriores al año de 1988 cuando Carlos de Salinas de Gortari asciende a la presidencia en un ambiente polémico y lleno de dudas en el sufragio ejercido por la población mexicana. Cabe mencionar que la creación de este nuevo partido mostraría a la población mexicana un nuevo horizonte, un horizonte en el que se encontraban soluciones a las problemáticas que más atañían a los mexicanos, problemáticas que no se limitaban a una situación política, eran problemáticas que abarcaba toda una reestructuración económica, llevándonos y sumergiéndonos a un nuevo modelo llamado neoliberalismo.

En la *Breve Historia del Partido de la Revolución Democrática*, Irma Campuzano Montoya (2017: 21) explica que Jean François Prud'homme (1996) consideraba que el modelo originario del PRD se encontraba condicionado por tres elementos: el proceso de escisión del PRI, el contexto institucional que le permitió competir en las elecciones de 1988 y el estilo de su primera campaña electoral, en donde se estableció una asociación entre proselitismo electoral y movilización social. La presente argumentación reconoce que las condiciones de surgimiento contribuyeron a darle al líder un papel privilegiado y determinaron las características del modelo de partido.

El PRD estableció una estructura que buscó diferenciarse de la estructura del PRI, pero que no tenían como prioridad dotarse de una estructura sólida, porque la institucionalidad era vista como sinónimo de rigidez frente a posturas plurales. La

pluralidad interna fue presentada como principio contrario al control de la disidencia. Por lo tanto el PRD se puede definir como un partido de masas pluriclasista. La movilización fue un rasgo distintivo de la organización originaria y ello contribuyó a definir su dinámica de partido-movimiento. Se consideraba que las elecciones creaban las oportunidades políticas para la movilización. Sin embargo, esta doble perspectiva (partido-movimiento) fue motivo de tensiones, presentes hasta 1994 donde el PRD optó por priorizar la dinámica electoral (Campuzano, 2017, pág. 21).

El modelo originario y la necesidad de establecer equilibrios partidarios contribuyeron a definir pautas carismáticas en el interior del partido. La movilización fue un rasgo característico del partido y generó arreglos institucionales para lograr la incorporación de grupos heterogéneos. A partir de que el partido asumió como prioridad la dinámica de competencia electoral, se establecieron reglas de democracia interna (Campuzano, 2017, pág. 22).

Considerando lo escrito anteriormente, podemos reflexionar que el PRD fue una de las principales fuerzas opositoras desde su creación, es evidente que ello se debe a la inclusión que hubo en el partido, aquella inclusión que involucraba a todo el sector mayoritario de la sociedad mexicana. También es de gran relevancia considerar que la creación del PRD se basara en aquel líder carismático pero que también será aquel líder que encabezaría un movimiento basado en un levantamiento social, tomando como ejemplo aquella revolución mexicana que marco históricamente los días de todos los mexicanos.

Cabe mencionar que la defensa del nacionalismo revolucionario fue la postura ideológica que definió el ideario del partido en contra del neoliberalismo, en este ámbito ideológico nacionalista revolucionario, también podemos destacar la crítica hacia el presidencialismo (Campuzano, 2017, pág. 24). Sin olvidar que en sus postulados ideológicos se establecía que toda su lucha política sería encauzada por la vía electoral. Es decir, el PRD reconoció su postura de oposición pero por la

vía institucional y partidaria. Se destacó la importancia de mantener la unidad del partido y de incrementar su capacidad de respuesta electoral. Incluso, se comenzó hablar de la importancia de institucionalizar la organización partidaria (Campuzano, 2017, pág. 27). De esta forma el partido se definió por primera vez como de izquierda y ratificó que su objetivo no era la búsqueda del poder por el poder sino lograr una democracia con justicia, igualdad y paz. También se destacó que a pesar de los espacios conquistados, el PRD no se convertiría en otro partido de Estado. El interés hacia esta ideología quedó demostrado cuando se veía una atracción por convertir las corrientes políticas en grupos ideológicos y no grupos de presión (Campuzano, 2017, pág. 33).

En lo político prevaleció lo que el PRD se posicionó como la *intransigencia democrática*, definida académicamente como una estrategia de antisistema, caracterizada por la línea crítica hacia el gobierno, falta de acuerdo con otras organizaciones partidarias en el ámbito legislativo y amplia movilización social y partidaria (Campuzano, 2017, pág. 25). A nivel político el partido abrazó la visión de impulsar la reforma del Estado y el tránsito pacífico y pactado a la democracia, lo que llevó al PRD a priorizar el trabajo electoral y la negociación con el gobierno. Ello significó vencer a la corriente radical que seguía apostando a la confrontación y el enfrentamiento. El triunfo de la corriente moderada permitió que el Partido a partir del III Congreso se sumara a la discusión sobre la reforma del Estado (que inicialmente reestructuraba los sistemas electorales, de representación y de partidos), donde tuvo una fuerza y papel determinante en estas discusiones (Campuzano, 2017, pág. 26).

Dentro de las propuestas económicas, el PRD propuso la expansión del sector estatal de la economía y un nuevo equilibrio entre el sector de exportación y el mercado interno. La crítica fundamental se orientó hacia las políticas neoliberales basadas en el mercado externo, a las cuales se les consideraba como “entreguistas” (Campuzano, 2017, pág. 28). Sin olvidar que el PRD se pronunció por una intervención decidida del Estado (a través de la inversión pública, las

políticas cambiaria, tributaria y tasas de interés). Las propuestas se orientaron a evitar que la política pública ahogara la iniciativa de los individuos (Campuzano, 2017, pág. 25).

En lo social se debe de tomar muy en cuenta que la dirigencia de las campañas de Cuauhtémoc Cárdenas y de Andrés Manuel López Obrador para la gubernatura de la Ciudad de México siempre tenían como meta un reencuentro con los movimientos sociales; sin embargo, en la práctica se orientó a la territorialización del trabajo partidario, es decir se construían comités en cada sección electoral, llamadas brigadas del sol, para realizar trabajo de promoción electoral. También se planteó una política orientada al repunte electoral. Discursivamente, el dirigente en turno propuso que el partido fuera un partido en movimiento, con lo cual se pretendía fortalecer sus alianzas con la izquierda social, teniendo como resultado el fortalecimiento del poder político del partido como de los candidatos (Campuzano, 2017, pág. 30).

Hemos llegado al final de este apartado, en los renglones anteriores me enfoqué y describí que los fines del PRD durante su creación se basaba en los ideales de una revolución que buscaba la dignificación de los mexicanos, una revolución que tenía por objetivos el bienestar de la propia sociedad, es decir la vida plena de cada individuo perteneciente a la nación mexicana.

Cuauhtémoc Cárdenas (1990: 29) en su libro *nace una esperanza*, explica que para solucionar las problemáticas sociales que vivía o que podría vivir México era indispensable llevar a la práctica el proyecto nacional Revolucionario, proyecto que se expresa en la constitución mexicana de 1917. Sin olvidar que es necesaria una proyección de sus principios en el presente y en el futuro. Cárdenas (1990: 29) denota que la revolución propuso, crear una sociedad democrática en lo político, económico y social, con oportunidades de mejoramiento y superación para todos, sustentada y permanentemente legitimada en el cumplimiento de la constitución y las leyes; tomando en cuenta que el respeto y la efectividad del

sufragio será la única forma de construcción soberana e independiente de toda la sociedad mexicana; debe de haber una correcta redistribución equitativa de la riqueza entre el conjunto de la población y las distintas regiones del país; erradicar la corrupción, sería uno de los principios fundamentales de nuestra revolución mexicana y del PRD; no puede faltar una estructura agraria donde coexista el ejido, la comunidad indígena y la pequeña propiedad optima; por su parte el ejido se tomara como el eje y motor principal de la economía rural. De acuerdo a nuestra constitución es obligación de los gobiernos en turno, garantizar un régimen de seguridad y servicios sociales que brinden protección integral a todos los habitantes del país; los trabajadores deben de contar con derechos básicos, ejemplo de ello es el derecho a huelga, a un salario remunerativo y vivienda digna.

Así mismos los trabajadores se deberán de organizar de manera democrática para lograr sindicatos democráticamente estructurados; de acuerdo a nuestra carta magna se debe de mantener un Estado Laico, en el cual la educación estará sustentada en los principios de la Revolución Mexicana de acuerdo al artículo 3° constitucional, la educación en todos los rincones de nuestro país será sin concesiones ni desviaciones, base para el desarrollo de la igualdad social y la unidad nacional; el desarrollo educativo, cultural, científico y tecnológico debe fortalecer la identidad y los valores, dando respuesta a los interés sociales y nacionales; de acuerdo a la lucha armada la sociedad y sus gobiernos deberán tener respeto a las distintas culturas y pueblos indígenas, estos pueblos deberán contar con oportunidades reales para un desarrollo pleno.

En cuanto a la economía debe haber un fortalecimiento del sector público mediante la integración, racionalización administrativa, expansión, modernización y diversificación; la inversión extranjera se llevara a cabo solo en las áreas convenientes del país, cuidando que no tenga efectos descapitalizadores y las fianzas públicas sean sanas. De acuerdo a la revolución y a nuestra constitución, en los estatutos, fines y objetivos del PRD, no deberá faltar lo siguiente:

autodeterminación, cooperación internacional sobre las bases de equidad; solución pacífica de las controversias internacionales y acercamiento, mayor colaboración y pasos para la integración económica y política con las naciones latinoamericanas.

En los renglones anteriores se plasman ideales revolucionarios, ideales que fueron adoptados en su nacimiento como fines y objetivos del PRD. Es verdad que al leer estos renglones se piense que es un ideal perfecto, ideal que está plasmado en nuestra constitución mexicana y que de cumplir de manera cabal las leyes y normas establecidas, tendríamos una nación perfecta. Pero cuando la sociedad de una nación determinada esta quebrantada por actos de lesa humanidad, por actos de corrupción, cuando una nación está sumergida en actos de violencia por parte de sus gobernantes, los ideales revolucionarios y la constitución no serán suficientes para sanar las heridas que tiene la sociedad, en este caso la sociedad mexicana. El nacimiento del PRD para la sociedad mexicana no fue la oportunidad de un partido más que se sumaba a la corrupción o a los grandes intereses internacionales que se tendría de llegar a ganar gubernaturas, para la sociedad el nacimiento del PRD fue aquel partido que mostraba opciones y soluciones a sus problemáticas, soluciones a problemáticas graves que enfrentaba la sociedad, soluciones de aquellas muertes inocentes que jamás fueron vengadas o incluso de desaparecidos que sumaban las cifras nacionales.

Para Cárdenas (1990: 28) construir el Partido de la Revolución Democrática, era construir una unidad patriótica llena de reivindicación nacional y popular basado en una constitucionalidad y enfocada al progreso, para Cárdenas este partido estará basado en la cavidad y en la eliminación de la exclusión y vetos. Cárdenas (1990: 28) señala que en el PRD habría respeto por las corrientes y se reconocerían los diferentes pensamientos, pensamientos que encontrarían canales abiertos para expresarse y en donde circularían las ideas. El PRD se manejaría de manera democrática y transparente, sería un partido independiente de toda organización internacional pero que mantendría relaciones de amistad con

aquellos partidos que luchaban o lucharían por la democracia, por un ejercicio pleno de las soberanías nacionales, siempre teniendo la colaboración internacional sobre las bases de equidad.

Prosiguiendo con los objetivos y fines del PRD se debe de agregar que este partido se orientaba a una nueva realidad social que a su vez involucraría las nuevas ideas y las nuevas condiciones para el cambio de un nuevo régimen, que se construiría a través de la legitimidad y de la legalidad y en un ejercicio pleno de las libertades. El PRD en sus fines plasmaría la promoción de la democracia dentro de las sociedad y de las instituciones, se defendería y se respetaría el voto ciudadano. Habría una lucha por la liberación de los sindicatos, organizaciones de trabajadores, campesinos y populares, que buscarían la libertad de toda burocracia corrompida y del corporativismo estatal (Cárdenas, 1990, pág. 34).

Para Cárdenas (1990: 35) el nacimiento del PRD significaría terminar con el sistema de partido de Estado, terminar con el monopolio de los medios de comunicación y difusión y con el uso ilegal del presupuesto estatal para fines partidarios y privados. Se defendería e impondría la independencia de la justicia, la dignidad del individuo, los derechos y garantías consagradas en la Constitución mexicana, el cese de toda represión política o ilegal, la separación y la eliminación de los poderes del Estado. Se combatiría la corrupción, el privilegio, la injusticia, el despotismo de gobernantes, el caciquismo, la arbitrariedad, el uso patrimonial de los fondos públicos. Se defendería el trabajo de cada mujer y hombre de este país, su tierra, su vivienda, su salud, su empleo, su salario y el derecho de todos los ciudadanos a recibir educación gratuita y eficiente hasta el nivel universitario. Tendrá cavidad la igualdad, la libertad y la solidaridad como valores rectores de la vida ciudadana, se restablecería los principios originales del federalismo contra el autoritarismo y la absorción del centralismo, y con ello la plena capacidad de desarrollo y decisión de los estados y regiones del país. Se fortalecería el gobierno municipal, base de nuestra democracia, y apoyaría las múltiples iniciativas y capacidades de autoorganización de la sociedad.

En este tema se analizó y reflexiono sobre la construcción del PRD, detallamos que su base está en una revolución que buscaba la dignificación de la sociedad mexicana, revolución que tuvo por objetivos el bienestar y la vida plena de los mexicanos. Es necesario mencionar y recordar que la creación del PRD, se basa en estos ideales tomando en cuenta que su creación también se debe a diferentes coyunturas plasmadas en el sufragio.

La sociedad mexicana está marcada por heridas que tienen su origen en fraudes electorales, fraudes que han sido protagonizados por un partido hegemónico, que ha llevado a la destrucción de las instituciones mexicanas más importantes. Durante el periodo priista la historia mexicana y la sociedad fueron marcadas por actos llenos de violencia, lo cual conllevó a una reestructuración social muy lastimada y llena de necesidades, el detonante fue la corrupción y los malos manejos de la administración pública. Los tiempos cambian y las estructuras políticas se modifican. Es el caso del espacio y tiempo en el cual se está escribiendo esta tesina, puede que tu como lector consultes esta pequeña investigación, en donde el espacio y tiempo de México, sea el México que actualmente estamos deseando muchos jóvenes: una sociedad en la cual la violencia no tiene cavidad y la administración como el ejercicio público se ejerce por amor a la nación. Puede que te encuentres en un México lleno de oportunidades, en un México en el cual las oportunidades de educación sean plenas.

2.2. Reformas políticas, un cambio radical.

La estructura constitucional de México ha sido modificada a lo largo de la historia, algunas de estas reformas se han inclinado por la materia educativa, otras han modificado el sector económico y unas más se han apegado a la metería electoral. En este último rubro es necesario mencionar que las modificaciones que se han realizado en las características específicas del sistema electoral mexicano, así como el proceso del mismo han evolucionado de manera gradual acomodándose

y cumpliendo los requerimientos que cada proceso electoral exigía y sigue exigiendo conforme pasa el tiempo.

El sistema electoral mexicano ha pasado por diferentes reformas, cada una de estas transformaciones tendrán características específicas ya que el tiempo, la época o el momento histórico que lo exige es distinto uno de otro, señalando que las reformas se desarrollan dependiendo la situación social e incluso económica que se presenté.

El proceso de transformación del sistema electoral mexicano se caracteriza por seis modificaciones importantes, ocurridas en los años de: 1977, 1986, 1989-1990, 1993, 1994 y 1996. Este apartado tiene la intención de describir y explicar, de manera detallada, la reforma de 1996, pero, para llevar a cabo un análisis amplio y claro de la reforma llamada “permanente” ocurrida en el año mencionado, es de gran relevancia explicar de manera breve cada una de las reformas anteriores a ese año. Observar el proceso, progreso y desarrollo que ha tenido el sistema electoral mexicano aplicado en 1997, durante la elección a jefe de gobierno en la Ciudad de México hasta 2006, es el objetivo principal de este apartado.

2.2.1. Reforma de 1977

José Woldenberg (2006: 14) en su libro *Los partidos políticos y las elecciones en los Estados Unidos Mexicanos*, explica que la reforma realizada en 1977 es la primera reforma de gran relevancia en el sistema electoral mexicano. Cabe mencionar que la constitución de 1917 limitaba la materia electoral, ya que solamente establecía que los puestos de gobierno y legislativos serían ocupados a través del sufragio popular. Fue hasta el año de 1977 que el sistema electoral mexicano tendría un cambio, ya que en el artículo 41 constitucional, se establecía que los partidos políticos eran *entidades de interés público*, sujetos a obligaciones, derechos y prerrogativas.

La reforma creada en 1977, dentro del artículo 41 constitucional, explicaba que: Los partidos políticos tenían como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración y al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postularan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo. En los procesos electorales federales, los partidos políticos nacionales deberían contar, en forma equitativa, con un mínimo de elementos para sus actividades inclinadas a la obtención del sufragio popular, la esencia de esta nueva reforma radicaba en que la nueva categoría, denominaría a los partidos políticos, como *entidades de interés público*, los cuales tendrían que cumplir con las prerrogativas mencionada en nueva ley (Woldenberg, 2006, pág. 14).

El desarrollo y evolución en el sistema electoral mexicano no se limitaba en los partidos políticos, en este mismo año fue aprobada la *Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales* (LOPPE). Esta nueva ley estableció que los ciudadanos podrían organizarse libremente en partidos políticos y conformar asociaciones políticas nacionales, sin olvidar que para esta ley los partidos políticos eran *formas típicas de organización política*, esta nueva ley asentaba que las nuevas organizaciones políticas debían de cumplir con los siguientes requisitos:

- Proporcionar la articulación social y la participación democrática de los ciudadanos.
- Promover la formación ideológica de sus militantes.
- Coordinar acciones políticas conforme a principios y programas.
- Estimular discusiones sobre intereses comunes y deliberaciones sobre objetivos nacionales a fin de establecer vínculos permanentes entre la opinión ciudadana y los poderes públicos.

A través de la LOPPE se podría acceder al reconocimiento legal de cualquier partido político, a través de dos rutas: El *registro definitivo*, que establecía que se debía de contar con 3 mil afiliados, en entidades federativas, también podían ser 300 afiliados en la mitad de los distritos electorales o 65 mil firmas por lo menos en todo el país. Por su parte, el *registro condicionado*, establecía que la Comisión Federal Electoral (CFE) estaba obligada a publicar una convocatoria, para que los partidos políticos o las entidades de interés público logran su registro a través de este medio, la CFE era la encargada de estudiar la documentación y de otorgar el registro condicionado a que el partido obtuviera por lo menos el 1.5 por ciento de los votos (Woldenberg, 2006, pág. 17).

Esta primera reforma en el sistema electoral mexicano tiene gran relevancia ya que los partidos son reconocidos como organizaciones de interés público a través de una reforma en el artículo 41 constitucional y a la integración de una nueva Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, es evidente que los partidos legalmente tienen derecho a un registro, pero también están obligados a cumplir las obligaciones y los derechos que la ley les marca estrictamente. El progreso en el sistema electoral mexicano, no se limita al registro legal que los partidos políticos obtuvieron y lograron a partir de las modificaciones de ley en el artículo 41 constitucional, durante el año de 1986 se ve reflejado algunas características que sigue impulsando el nuevo camino y desarrollo que ha tomado la metería electoral mexicana.

2.2.2. Reforma de 1986:

Una de las características principales de esta reforma radica en la creación de una instancia jurisdiccional el Tribunal de lo Contencioso Electoral (Tricoel) ubicada dentro del poder ejecutivo. El tribunal nació con la capacidad de impugnar resoluciones de la autoridad administrativa, a su vez encargada de la organización de los comicios, Lorenzo Córdova (2008: 659), en su artículo sobre *la reforma electoral y el cambio político mexicano*, explica que la calificación final de las

elecciones quedaba todavía en manos de instancias políticas. Para Córdoba Vianello (2008: 660) uno de los cambios más desafortunados de 1986 fue la modificación de la integración de la Comisión Federal Electoral, pues la participación de los partidos políticos pasó de ser igualitaria a proporcional en su votación, con lo que la presencia del PRI se volvió determinante.

La reforma 1986 tuvo cambios radicales, al eliminar una cláusula, la cual impedía que el partido que hubiera obtenido más del 60% de los votos participara en elecciones de diputaciones de representación proporcional, que en los hechos había excluido al PRI de acceder a escaños asignados. A cambio de esta cláusula, se establece una de *governabilidad* cuya finalidad era impedir la subrepresentación del partido mayoritario en cámara de diputados, garantizando que, al menos contaría con un porcentaje de diputados igual al de su votación.

2.2.3. Reforma de 1989-1990

El exconsejero del Instituto Federal Electoral, durante 2004, Córdoba Vianello (2008: 661) describe que la reforma de 1989-1990 significó una serie de cambios graduales tanto en instituciones como en los procedimientos electorales mexicanos. Ya que la organización de los procesos electorales fue encomendada a un nuevo órgano llamado Instituto Federal Electoral (IFE) sustituyendo a la Comisión Federal Electoral. El IFE se concibió como un órgano constitucional autónomo, a partir de este momento se introdujo una tendencia llamada "ciudadanización" dentro del nuevo órgano electoral, el cual implicaba que los ciudadanos sin ninguna dependencia partidista formaran parte de todas las instancias que conformaban el IFE, desde las mesas receptoras del voto hasta los cuerpos colegiados de la dirección del Instituto.

Córdoba Vianello (2008: 662) interpreta que la reforma de 1989-1990, marca el inicio de una profesionalización de la organización de las elecciones, de manera legal. Es decir, se proporcionó al IFE un cuerpo técnico que por su especialización

contribuyera a inyectar certeza y confianza en la organización y desarrollo del proceso electoral. Pero para ello era necesario que otra institución supervisara las funciones llevadas a cabo por el IFE, es así como nace el Tribunal Electoral (TRIFE), el cual tenía la función de revisar la legalidad de los actos de la autoridad electoral administrativa federal. El nacimiento del IFE como del TRIFE, es la apertura de un proceso democrático adecuado y una judicialización de los conflictos político-electorales.

2.2.4. Reforma de 1993

La característica principal de la reforma aplicada en el año de 1993 fue la fiscalización de los recursos de los partidos políticos, ya que esta tarea pasaría a manos el Instituto Federal Electoral, donde además ponía límites y prohibiciones a los recursos obtenidos por parte del sector privado, en caso de no cumplir con los lineamientos que el Instituto marcara, se procedería a la aplicación de sanciones por parte del Tribunal Federal Electoral.

Córdova Vianello (2008: 665) explica que Los procesos electorales serían resueltos en una instancia judicial, y con base en reglas y principios procesales, ante la cual las partes en disputa (candidatos y partidos políticos) podrían expresar sus argumentos y presentar sus pruebas, con la certeza de que serían ponderados y valorados a partir de criterios jurídicos y no políticos.

2.2.5. Reforma de 1994

Esta reforma se caracteriza por dos modificaciones principales. Primero, se modifica sustancialmente la integración del IFE, en donde todos los partidos políticos tendrán una representación unipersonal y se sustituyó la figura de seis consejeros magistrados por un igual número de consejeros ciudadanos. Segundo, se modificó la estructura de observadores electorales, la posibilidad de ser observador o de pertenecer a un grupo de observadores, era de manera sencilla,

ya que la elección se haría a través de los propios ciudadanos, los cuales podían llevar a cabo la tarea de observación en todo el proceso electoral, sin olvidar que esta tarea también la podían realizar visitantes extranjeros.

2.2.6. Reforma de 1996

Esta reforma es de gran importancia para el estudio y análisis de la presente tesina, ya que modifico la manera de designar a los funcionarios que encabezaban la administración pública del Distrito Federal, este punto es de gran relevancia ya que las campañas que serán estudiadas en capítulos siguientes tiene que ver con la aplicación de dicha reforma en la ahora llamada Ciudad de México, cabe mencionar y recordar que nuestro objeto de estudio comienza en el año de 1997, año en donde se lleva a cabo la primera contienda electoral por parte del Partido de la Revolución Democrática, para la elección a Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en donde el ganador fue el ex presidente de dicho partido, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

En el año de 1994, se llevó a cabo el proceso electoral para designar al nuevo jefe del ejecutivo, el cual sería el expresidente Ernesto Zedillo por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Ernesto Zedillo en su discurso de toma de posesión el 1 de diciembre de 1994 y tras un proceso electoral bastante reñido, entre el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), menciona que es necesaria una *reforma electoral definitiva*, la cual contaría con rubros completamente diferentes, institucionalizando y resguardando la democracia del país. Pablo Javier Becerra (1998: 38), menciona que los cambios que sufrió la materia electoral son graduales, a tal magnitud que el secretario de Gobernación, quien tradicionalmente presidía el máximo organismo electoral, ya no tendría participación. Con la nueva normatividad el Consejo General del Instituto Federal Electoral, se integró por un consejero presidente y ocho consejeros electorales con voz y voto, los cuales son propuestos por los grupos parlamentarios y elegidos

por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Diputados.

Pablo Javier Becerra (1998: 40) explica que la principal novedad radica en la integración del Tribunal Federal Electoral en el Poder Judicial de la Federación, lo que permite al tribunal ser la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral. Los magistrados electorales serán propuestos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y elegidos por la mayoría calificada de Cámara de Senadores, lo cual es un avance al mecanismo anterior, deslindado de esta forma al presidente de la República. El Tribunal Federal Electoral tendrá la facultad de resolver impugnaciones contra resoluciones de las autoridades electorales, también tendrá la capacidad de resolver controversias en torno a los resultados locales.

José Woldenberg (2008: 25) explica que la reforma electoral de 1996 abarcó tanto disposiciones constitucionales como legales, ya que en la constitución se estableció que la afiliación de partidos debía ser libre e individual, y de esta forma se concluiría con muchos años de práctica de afiliación colectiva, tomando muy en cuenta que se suprimió la figura del “registro condicionado” por un “registro”, con lo cual disminuyó el requisito de implantación nacional, en el cual las agrupaciones se deben acreditar para obtener un registro como partidos políticos.

En cuanto al financiamiento José Woldenberg (2008: 25) señala que la reforma de 1996 fue mayúscula en cuanto a las reglas del financiamiento de los partidos políticos, en esta regla se presentan tres objetivos principales:

- Lograr que los partidos estén protegidos de las presiones corporativas o ilegales.
- Garantizar el principio de equidad en las condiciones de la competencia, de modo tal que el financiamiento y el acceso a los medios de comunicación

de esas organizaciones se convierta en un elemento que fomente una mejor competencia política.

- Lograr que las operaciones financieras de los partidos, sus ingresos y sus egresos, corran por vías transparentes y conocidas.

Durante esta reforma se modifica el régimen político-electoral del Distrito Federal, es decir se establece la elección directa del Jefe de Gobierno del Distrito Federal para un periodo de seis años. Es de gran relevancia mencionar que la administración pública del Distrito Federal estaba en manos del presidente de la República, a través de estas modificaciones el Jefe de Gobierno y los 16 Jefes delegacionales serían elegidos mediante el voto popular y directo. Pablo Javier Becerra (1998: 45), en su artículo, *La reforma electoral de 1996*, explica que desde la década de los años setenta el Distrito Federal se ha caracterizado por tener los niveles más elevados de competitividad de todo el país, también explica que la reforma constitucional estableció la facultad de la Cámara de Senadores, para remover al jefe de gobierno, por causas graves que afecten las relaciones con los Poderes de la Unión o el Orden público del Distrito Federal, es decir se amplían las facultades de la Asamblea Legislativa para nombrar al sustituto del jefe de gobierno en caso de falta absoluta.

Esta parte de la reforma de 1996 abre un campo nuevo de competencia, donde el partido hegemónico no tendría cavidad para las decisiones de cada delegación perteneciente al Distrito Federal. Córdoba Vianello (2008: 667) explica que las sucesivas elecciones de 1997 trajeron un importante avance de la oposición tanto en los espacios legislativos como en los administrativos sujetos a elección. La primera elección del Jefe de Gobierno del Distrito Federal fue ganada por Cuauhtémoc Cárdenas, abanderado del Partido de la Revolución Democrática (PRD). En el ámbito federal, por primera vez el PRI perdió la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, como consecuencia a ello y a partir de ese momento,

toda ley debería pasar por un proceso de negociación, proceso en el cual estaban presentes, en mayoría, dos partidos políticos.

2.3. Campaña en el año de 1997.

Para dar inicio a este breve apartado descriptivo sobre la campaña electoral que se llevó a cabo por parte de Cuauhtémoc Cárdenas, para ganar la jefatura a Jefe de Gobierno en el año de 1997, es necesario recordar que Cárdenas (2010: 430) en su libro, sobre mis pasos, describe una campaña muy intensa, campaña que se desarrolló en muy poco tiempo, aproximadamente esta campaña duro alrededor de dos semanas. Durante las dos semanas, Cárdenas asistió a un total de 54 mítines en el Distrito Federal, fue entrevistado por siete programas de radio y por tres programas de televisión.

Dos semanas era muy poco el tiempo para entrar en contacto con los distintos sectores del Distrito Federal, por esta razón se diseñó una campaña para incorporarse principalmente con los grupos organizados y activos del partido, de esta forma se aprovecharía al máximo la apertura que se encontraba en los medios. Se debe destacar que durante esta campaña los medios se presentaron abiertos y dispuestos a escuchar a la oposición, en ese entonces la oposición era el PRD, este cambio fundamental se debió al gran acontecimiento, llamado *error de diciembre* (Cárdenas, 2010, pág. 430).

La campaña se realizó con los lemas *“juntos haremos una ciudad para todos”* y *“¡Por ti y por tu ciudad!”*, lemas que resultaron muy llamativos a los votantes. Hubo una dirección colectiva para programar recorridos y entrevistas, diseñar posters así como spots que se transmitirían por televisión y radio, también se realizó una investigación cuantitativa y cualitativa sobre los temas más relevantes que afectaban a los capitalinos (Cárdenas, 2010, pág. 430).

Al tomar protesta como el primer Jefe de Gobierno, Cárdenas presento un documento titulado *“Una ciudad para todos. Otra forma de gobierno”*, en este

documento exponía un diagnóstico sobre los temas prioritarios de la ciudad y las acciones a realizar, poniendo gran énfasis en los primeros cien días de gobierno (Medina, 2005, pág. 3).

El día 26 de mayo de 1997, se llevó a cabo el único debate entre dos de los principales candidatos a Jefes de Gobierno del Distrito Federal, este debate fue convocado por la Cámara Nacional de Radio y Televisión. En este debate, Cárdenas explicaba que parte del proyecto educativo iba a consistir en la creación de centros infantiles en donde se prestarían servicios de guardería y jardín de niños, este proyecto se enfocaba a las madres de familia trabajadoras. Sin olvidar que el nuevo gobierno democrático trabajaría, *con la gente y para la gente* (Medina, 2005, pág. 3).

Sus objetivos en materia educativa consistiría en que todos los niños y niñas terminaran y concluyeran de manera adecuada el nivel primaria y secundaria, en esta gestión la deserción escolar no tendría cavidad ya que el rezago educativo tampoco tendría cavidad en ningún nivel, incluyendo preparatoria y educación universitaria, para lograr este objetivo se llegaría a un acuerdo con las instituciones públicas y privadas (CNI40, 2018).

Durante su toma de protesta, Cárdenas explicaba que una vez descentralizados los servicios federales de salud como de educación básica, se buscaría transformar la Secretaria de Educación y así como de Salud. Esto con el objetivo de proporcionar mayores oportunidades a todos los habitantes, incluyendo personas de la tercera edad, jóvenes y toda la población vulnerable (CNI40, 2018).

2.4. Campaña en el año del 2000.

Durante al año 2000, Andrés Manuel López Obrador, se convirtió en el nuevo Jefe del Distrito Federal, su lema principal de campaña era *“¡por el bien de todos, primero los pobres!”*, este lema aludía a la enorme desigualdad social en la que se encontraba los capitalinos del Distrito Federal. Respecto al tema de educación, el

nuevo jefe de Gobierno parecía decidido a repetir la experiencia que puso en marcha años atrás en el municipio de Cárdenas, Tabasco, con la Universidad de Chontalpa (Medina, 2005, pág. 6).

“Uno de los compromisos de campaña fue la promesa de abrir nuevos espacios educativos; así lo muestra el documento, *“las primeras 40 medidas que tomara el nuevo gobierno democrático para hacer de la Ciudad de México la capital de la esperanza”*, el cual señala, en el punto 30, la creación de 16 escuelas preparatorias, una por delegación y la Universidad de la Ciudad de México, que tendría como base principal la gratuidad y la calidad. Este compromiso se refrendó en el *“Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2001- 2006*, en el cual además de exponer las deficiencias y problemas educativos del DF, se señalan las propuestas para enfrentarlo” (Medina, 2005, pág. 6).

La principal propuesta, entonces se podría resumir en atender la demanda generalizada de incorporación al sistema educativo medio-superior y superior con opciones de calidad y apoyos específicos, lo cual tendría por objetivo evitar la deserción de los jóvenes sin olvidar que esta nueva orientación educativa ayudaría a su integración activa en la producción de la Ciudad, incluso del país (Medina, 2005, pág. 7).

Lo mencionado anteriormente queda confirmado en su toma de protesta como nuevo Jefe de Gobierno del Distrito Federal, cuando Obrador dice que: “La mayoría de los jóvenes no perciben a la Ciudad, con optimismo sino como una amenaza y un obstáculo a su desarrollo futuro. Nuestro principal objetivo es encender la llama de la esperanza, una esperanza que es fe en la viabilidad de esta Ciudad, en un futuro digno y mejor para todos” (XHGLC, 2011)

A través de la Gaceta Oficial del Distrito Federal (GODF, 2001) se publica, el *Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2000–2006*, en la página

noventa y nueve, en el apartado de: Educación, cultura y recreación, se presenta lo siguientes puntos:

- “Se continuara con la distribución de desayunos escolares en las escuelas públicas de nivel preescolar y de primaria; se mantendrá también la adquisición y distribución de libros de texto gratuitos en las secundarias públicas que se inició en el ciclo escolar 1998-1999 con recursos locales”.
- “El gobierno de la Ciudad continuará y ampliará los programas del Sistema de Bachillerato para satisfacer las necesidades educativas de los jóvenes de entre 15 y 17 años de edad, que han concluido la educación secundaria y que, por el hecho de vivir en zonas pobres, tienen dificultades para acceder a una formación científica y a opciones de conocimiento con una perspectiva crítica y humanística”.
- “Para la creación de la Universidad de la Ciudad de México se ha tomado en cuenta que muchos jóvenes egresados del bachillerato no encuentran espacio en las instituciones existentes en la capital. Por otra parte, la educación universitaria también debe ofrecerse a los jóvenes mayores y a los adultos que no la han cursado, o que quieren actualizar y enriquecer su formación. Por ello, se abrirán planteles de dimensiones relativamente reducidas, al servicio preferente de la comunidad en que se ubicarán. Ofrecerán carreras formales y también cursos abiertos, educación continua y a distancia, y tendrán la posibilidad de certificar conocimientos, independientemente de la forma como fueron adquiridos”.

2.5. Campaña en el año del 2006.

El día 25 de Octubre del 2005, se publicó en el periódico *La Jornada*, que Marcelo Ebrard se había reunido con integrantes de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la vivienda, en esta reunión se dio a conocer sus

planteamientos en materia de desarrollo para la Ciudad de México. Durante este encuentro, Ebrard presenta el “*nuevo contrato social*”, en este contrato se encontraban los cincuenta compromisos que sustentarían su proyecto de gobierno para el periodo 2006-2012, en este proyecto se recobraba gran parte de los principios que habían regido la gestión de Andrés Manuel López Obrador (González, 2005).

En este encuentro Marcelo Ebrard, también menciona, que se proponía encabezar un gobierno austero, eficiente y líder en materia de transparencia, con la intención no solo de mantener lo que ya estaba construido, sino también para mantener el avance y el movimiento de la Ciudad de México (González, 2005).

En esta conferencia, el candidato también destacó el apoyo para los jóvenes, las mujeres y los adultos mayores. Se comprometió, a establecer treinta mil becas de estudio a cambio de trabajo comunitario e impulsar reformas legislativas para la tutela laboral, así como la denuncia y combate del maltrato social a la población femenina (González, 2005).

El programa General de Desarrollo 2007-2012 (GDF, 2007), se estructura a través de siete ejes: Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes; Equidad; Seguridad y justicia expedita; Economía competitiva incluyente; Intenso movimiento cultural; Desarrollo sustentable y de largo plazo y Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad de vida, para todos. En el eje dos que es *equidad*, se encontraban los objetivos y las líneas de política a implementar, los objetivos y las líneas políticas serán los siguientes:

- Objetivo: Transformar el actual modelo educativo para lograr la mejor formación de los educandos.
- Objetivo: Alcanzar la descentralización de la educación básica, así como mejorar su calidad.

- Objetivo: Garantizar el acceso universal a la educación y la conclusión de la formación educativa hasta la educación media superior.
- Objetivo: Incrementar la capacidad de la ciudad de investigación e innovación científica y tecnológica y orientarla a la solución de los problemas de la ciudad.
- Línea política: Instrumentación de mecanismos para revertir la exclusión social de los jóvenes mediante la ampliación de la oferta educativa, del empleo, del acceso a la vivienda, de alternativas de recreación y de creación cultural
- Línea política: A través de programas de apoyo, específicos en materia de educación, ingresos, salud, vivienda y alimentación, se buscará cerrar progresivamente las brechas de desigualdad que padecen los indígenas y pueblos originarios en la ciudad.

CAPÍTULO 3

LA POLÍTICA EDUCATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO DURANTE EL GOBIERNO PERREDISTA.

Para dar una adecuada conclusión a esta pequeña investigación, es necesario presentar la contextualización teórica sobre el tema de gobierno. Ya que en los siguientes apartados, se describirán las primeras tres gestiones de gobierno en el Distrito Federal, de la misma manera se llevara a cabo una pequeña explicación sobre las políticas y programas implementados en materia educativa.

3.1 Gobierno

3.1.1. Teorías clásicas y composición teórica

“Todo gobernante debe de tener como finalidad el procurar el bien de aquel cuyo gobierno ha asumido. Así, el fin del gobernante de una nave es el conducir ileso hasta el puerto de resguardo dicha nave, en medio de los peligros del mar. Y el bien de toda multitud asociada es el conservar la unidad, de donde resulta la paz... Así, pues lo máximo que debe pretender quien dirige una sociedad es procurar la unidad de la paz”⁴. Con esta pequeña cita doy inicio a este apartado, antes de comenzar con las explicaciones definitorias, me gustaría citar un poco sobre la contextualización histórica de este concepto.

Norberto Bobbio (1992: 710) explica que “El termino gobierno estaba asociado ordinariamente a la noción de Estado. Ahora bien, el Estado solo es una de las formas que ha adoptado la organización política de la sociedad en el transcurso de la historia (las más evolucionada y la más compleja), en la que se ha puesto de

⁴ Esta cita la encontré en un artículo titulado: *Comunicación y gobierno: gobernar es comunicar*. El autor es Javier Brown César. En este mismo artículo, el maestro Brown explica que el ejemplo citado es dado por Santo Tomás en el capítulo II del libro del Opúsculo sobre el gobierno de los príncipes.

manifiesto el poder de *gobierno*. Si el Estado es un tipo de organización política relativamente reciente (de ordinario se sitúa su origen a principios del siglo XVI), la formación de un poder de *gobierno* se remonta a una fase histórica muy anterior. Por ejemplo, la ciudad-estado y el imperio feudal son formas preestatales de organización política, en las que se puede encontrar un poder de gobierno”.

Desde el momento en que la evolución de la división del trabajo determino, por un lado, la formación de relaciones sociales más complejas que las relaciones de parentesco y, por el otro lado, la consolidación de profundas desigualdades sociales entre los individuos y entre los grupos, se crearon conflictos tan fuertes que surgió la necesidad de organizar la población bajo el mando de un jefe, al que se le debía confiar la tarea de imponer las reglas necesarias para la producción y de limitar los efectos disgregatorios de esos conflictos. De esta manera se produjo, en sus términos más generales, la transición de la comunidad primitiva a la organización política de la sociedad, en la que aparece por primera vez una forma rudimentaria de gobierno (Bobbio, 1992, pág. 710).

No obstante, el poder de *gobierno* no es solo el resultado de elementos determinantes propios de la comunidad sino también de una necesidad externa. Ya que el mundo siempre ha estado (y todavía lo está) políticamente dividido y dominado por la anarquía internacional, cada *gobierno* debe proveer a la defensa de los ataques de otras comunidades políticas. La concentración del poder en los órganos de *gobierno* constituye, pues, el instrumento más eficaz para hacer frente a las exigencias de seguridad y de poder de la comunidad política (Bobbio, 1992, pág. 710).

Tomando como referencia las citas anteriores, correspondientes a Bobbio y a Santo Tomas, podemos afirmar que el concepto sobre gobierno no se limitara a la idea definatoria del poder. La definición sobre gobierno será mucho más amplia y compleja, ya que el *gobierno* desde épocas muy remotas será aquella organización social que resguarde la paz, la integridad y la seguridad de toda

estructura humana a la cual los gobernantes pertenecían. Con ello recae la responsabilidad de una direccionalidad, es decir: el gobierno deberá conducir a un fin propio toda una estructura social, sin olvidar que la direccionalidad y el objetivo debe de ser la preservación de la paz dentro de la estructura social perteneciente.

Tomando como referencia lo anterior el maestro en Administración Pública, Javier Brown (2007: 41), señala que la teoría clásica del gobierno establecía con toda claridad que gobernar consistía propiamente en dirigir. El modelo que se utilizaba para aplicarlo al gobierno, era tomado del arte de la navegación: quien dirige el navío tiene la función de guiar la nave hacia un puerto seguro, quien gobierna a una sociedad, la debe conducir a su fin propio, que es la unidad de la paz.

Por su parte el Doctor Maurizio Cotta (1992: 311) explica que, *gobernar* se presentara como un ejercicio de poder y el *gobierno* será aquella estructura que aparecerá estrechamente asociada a la posesión y al control de los instrumentos coercitivos. El *gobierno* también representa el elemento constante en la variada fenomenología de la política, sin olvidar que este concepto también indica una actividad, una función para designar a un sujeto político y que a su vez conlleva a dos dimensiones distintas. La primera será: la presencia de una institución explícitamente definida como *gobierno*; la segunda será: una expresión funcional es decir, la palabra gobierno tendrá que sustituirse por la palabra *gobernantes*.

Hasta este punto se ha explicado un poco sobre el contexto histórico y la estructura definitoria sobre *gobierno*. Para aclarar y reflexionar de manera más profunda, me gustaría comenzar con las diferentes tipologías clásicas sobre las formas de gobierno. Esto es de gran importancia, ya que cabe recordar que el espacio temporal y espacial de esta pequeña investigación, se desarrolla en la democracia. Concepto que actualmente se cataloga como una forma de gobierno clásica.

A partir de la reforma constitucional de 1997 y actualmente en la Ciudad de México sus gobernantes y alcaldes delegaciones son electos a través de la democracia, por este motivo es necesario recordar las tipologías clásicas y recordar que nuestro tema de investigación es la política educativa como estrategia en campaña electoral, este último concepto desemboca a un ejercicio democrático.

Norberto Bobbio (1989: 139) en su libro *Estado, Gobierno y Sociedad*, explica que en cualquier forma de gobierno se tomara en cuenta las estructuras de poder que existan en una sociedad determinada y así como las relaciones entre los diversos órganos, a los que la constitución asignara el ejercicio del poder. Para Bobbio (1989: 140), Aristóteles, Maquiavelo y Montesquieu serán los precursores de la tipología clásica sobre las formas de gobierno.

Norberto Bobbio (2001: 33) en su libro *la teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*, explica que la teoría clásica de las formas de gobierno es la expuesta por Aristóteles (384-322 a.c.). Esta teoría clásica estará plasmada en “La política”, obra sobre filosofía política. Esta obra estará dividida en ocho libros, de los cuales el tomo tercero y cuarto estarán dedicados a las formas de gobierno. El término que Aristóteles uso para indicar lo que hasta entonces llamaba “forma de gobierno” es *politeia*, que habitualmente es traducido como “constitución”. Para el padre de la filosofía, la constitución será la estructura que da orden a la ciudad estableciendo el funcionamiento de todos los cargos y sobre todo de la autoridad soberana (Bobbio, 2001, pág. 33).

Tomando en cuenta lo anterior, Aristóteles explicaba que la constitución y gobierno significaban lo mismo por lo tanto el órgano de gobierno es el poder soberano de la ciudad, es necesario que el poder soberano sea ejercido por una persona, por unos pocos o por la mayoría. Cuando una persona, unas cuantas o la mayoría ejercen el poder en vista del interés general, entonces forzosamente esas constituciones serán rectas y cuando los que atienden el interés de forma

particular de uno, de pocos o de la mayoría, serán desviaciones y no logran satisfacer las demandas de dicha sociedad gobernada (Bobbio, 2001, pág. 34).

El orden jerárquico sobre las formas de gobierno establecidas por Aristóteles es muy parecida a la que establecía Platón, ambos mencionaban que: La peor forma es la degeneración de la mejor, en consecuencias, las degeneraciones de las formas que siguen a la mejor son paulatinamente menos graves. Con base en este criterio el orden jerárquico de las seis formas de gobierno, es el siguiente: monarquía, aristocracia, politia, democracia, oligarquía y tiranía (Bobbio, 2001, pág. 37). Para Aristóteles, las formas de gobierno buenas serán aquellas en las cuales los gobernantes ejercen el poder teniendo presente el interés público. Y las formas de gobierno malas, serán aquellas en donde los gobernantes ejercen el poder de acuerdo con el interés individual (Bobbio, 2001, pág. 37).

Bobbio (1989: 140) explica que la clasificación mencionada anteriormente será en base al número de gobernantes, es decir: monarquía equivaldría a gobierno de uno, aristocracia a gobierno de pocos y democracia a gobierno de muchos. A su vez esta jerarquización tendrá una duplicación degenerativa y corrupta, en la cual: monarquía se degenera en tiranía, la aristocracia en oligarquía y la politeia (que es el nombre que Aristóteles le asigna a la forma buena del gobierno de muchos) en democracia.

Bobbio (2001: 37) en su libro, *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*, también analiza a través de las ideas de Aristóteles, que “la razón por la cual los individuos se reúnen en una ciudad y forman una comunidad política no es solamente la de vivir en común, sino también la de vivir bien. Para que el fin de la “vida buena” pueda ser realizado es necesario que los ciudadanos persigan todos juntos o mediante sus gobernantes el interés común”. Cuando los gobernantes aprovechan el poder que recibieron o conquistaron para luchar por intereses particulares, la comunidad política se desvía de su objetivo, y la forma

política que asume es una forma corrupta o degenerada con respecto a la pura, es decir en referencia al objetivo”.

A través de las palabras de Bobbio y Aristóteles podemos reflexionar que gobernar, no se limita a una definición de poder. *Gobernar* conlleva una responsabilidad que desemboca a *perseguir el bien o el interés común* de toda una comunidad política. Sin importar que los gobiernos estén conformados por varios o por uno, el objetivo principal y teóricamente establecido será: el bienestar de cualquier sociedad.

Basándonos en las ideas de Maquiavelo y Bobbio (2001: 66), podemos explicar que su teoría sobre las formas de gobierno, fue basada en el contexto histórico de la república romana. La historia de la república romana, puede describirse como una historia secular y gloriosa, en donde se desarrollan dos tipos de gobierno: república y principado.

Norberto Bobbio (1989: 1440) explica que Maquiavelo en su libro *El Príncipe*, reduce a dos las formas de gobierno. Una de estas formas será la monarquía, la siguiente forma será la república. Maquiavelo ubicara en el género de las repúblicas, las aristocracias como las democracias, con base en la consideración de que la diferencia esencial esta entre el gobierno de uno solo y el gobierno de una asamblea. A su vez esta confirmación nos lleva al argumento que será menos relevante, la diferencia entre una asamblea de notables y una asamblea popular. Ya que a diferencia de las monarquías en donde la voluntad de uno solo es ley, deben adoptar algunas reglas, como el principio de mayoría, para llegar a la formación de la voluntad colectiva.

“Para Maquiavelo lo que uno consigue no depende del todo ni de la virtud ni de la fortuna, es decir, traducido a palabras nuestras, ni todo por el mérito personal, ni todo por el favor de las circunstancias, si no por una y otra causa en igual proporción [...] La diferencia entre los principados adquiridos por virtud y los

logrados por fortuna está en que los primeros duran más, los segundos, en los cuales el príncipe nuevo llega más que por los propios méritos personales por circunstancias externas favorables, son débiles y están destinados a desaparecer en corto tiempo” (Bobbio, 2001, pág. 70).

Con el párrafo anterior podemos concluir que los méritos de cualquier gobernante hacia sus gobernados será la base de éxito de cualquier gobierno, tomando en cuenta que estas acciones deben estar dirigidas a preservar la paz y el bien común de toda una colectividad.

Este pequeño apartado será concluido con el gran filósofo francés Montesquieu, para comenzar con el análisis sobre las formas de gobierno que Montesquieu establece, es necesario explicar que el interés esencial de Montesquieu se dirigía a “explicar la variedad de las sociedades humanas y de sus respectivos gobiernos, no solamente en el tiempo sino también en el espacio” (Bobbio, 2001, pág. 122).

Montesquieu, descubrió las leyes que gobiernan el movimiento y las formas de las sociedades humanas. Bobbio (2001: 123) explica que a través de este planteamiento se pueden recoger dos afirmaciones. La primera radica en que “Todos los seres del cosmos (incluido Dios) está gobernados por leyes”, el segundo planteamiento establece que, “se tiene una ley, o mejor dicho se puede anunciar una ley, cuando entre dos entes del cosmos hay relaciones necesarias, de manera que dado uno de los dos entes no puede dejar de existir el otro (el ejemplo clásico de esta relación es la de casualidad, por la que se dice que dos entes físicos son uno la causa de otro, cuando dado el primero necesariamente sigue el segundo)”. De estas dos afirmaciones, es decir: a) de la definición de ley como enunciación de una relación necesaria entre dos o más entes y b) de la constatación de que todas las cosas están gobernadas por leyes. Montesquieu indica una consecuencia: “El mundo no está gobernado por “una ciega fatalidad” (Bobbio, 2001, pág. 123).

Con los planteamientos de Montesquieu, Bobbio (2001: 130) explica que “la naturaleza de un gobierno deriva de su “estructura”, esto es, de la constitución que regula en cierto modo, que cambia de forma a forma, quién gobierna y de qué manera; pero según Montesquieu toda forma de gobierno puede también estar caracterizada por la pasión fundamental que lleva a los súbditos a obrar de acuerdo con las leyes establecidas y en consecuencia permite durar a toda régimen político. Esta “*pasión*” fundamental, que Montesquieu frecuentemente llama el “resorte” del que todo gobierno tiene necesidad para poder cumplir correctamente con su tarea, es el “principio””. Usando el término de Montesquieu, “principio”, podemos decir que los principios de Montesquieu serán las siguientes: la virtud para la república, el honor para la monarquía y el miedo para el despotismo (Bobbio, 2001, pág. 130).

3.1.2. Gobierno en la Ciudad de México (1997 - 2012)

Con los párrafos, del apartado anterior, podemos concluir que el “gobierno” será el conjunto de aquellas personas que ejercen un poder político, es decir será un conjunto de personas que determinan la orientación política de una cierta sociedad, por lo tanto también podemos concluir que los “gobernantes” serán el conjunto de personas que podrán dirigir a todo un Estado (Bobbio, 1992 pág. 710). Sin olvidar que el objetivo principal de cualquier gobierno debe ser la orientación hacia la paz y la salvaguardia de la estructura social, a la que se pertenezca.

Esta conclusión nos ayuda a entender que nuestro espacio de estudio, es decir el Distrito Federal, será la entidad en donde se concentran los mayores órganos de poder. Con ello quiero explicar, que dentro de la Ciudad de México se encuentran los dos recintos legislativos más importantes de todo el país, cámara de diputados y senadores. Sin olvidar que, dentro de esta Ciudad, también se concentran las dependencias administrativas más importantes de toda la República Mexicana, entre ellas esta: La Secretaria de Gobernación, la Secretaria de Marina, así como la Secretaria de la Defensa Nacional, entre otras dependencias de suma

importancia, que sirven para llevar a cabo una buena administración, orientación y orden en nuestra nación.

También cabe destacar y nuevamente rectificar, que la Ciudad de México es el centro neurológico de las decisiones políticas y económicas del país. Esta gran Ciudad también será el epicentro de la vida cultural. Esta entidad federativa, tendrá una lógica muy diferente a los demás estados de la República Mexicana, en esta entidad la *izquierda*⁵ gana, tanto la Jefatura de Gobierno, como sus delegaciones políticas, al igual que las diputaciones locales y federales (Uribe, 2012, pág. 79).

El Distrito Federal se puede catalogar como una plataforma de alcance nacional, es el sitio donde existe una proyección política general. Aunado a esto, hay que recordar que los dos primeros jefes de gobierno electos, en la ciudad de México, han sido candidatos presidenciales. La votación del Distrito Federal, siempre impacta de manera decisiva los resultados nacionales, cabe mencionar que las Jefaturas de Gobierno, han servido para llevar a cabo la propagandística electoral a nivel nacional (Mirón, 2006, pág. 196).

Tomando en cuenta lo anterior podemos concluir que la situación política del Distrito Federal, será decisiva para cualquier coyuntura que se presente a nivel nacional. Con ello quiero explicar, que las dos primeras Jefaturas de Gobierno en el Distrito Federal, estuvieron llenas de coyunturas electorales. Pero a pesar de ello, en la Ciudad de México se han logrado implementar políticas en materia educativas de gran relevancia. La contextualización sobre los tres primeros gobiernos de izquierda en la Ciudad de México, así como las políticas implementadas, será descrita en los siguientes apartados.

⁵ Izquierda: “Refiere a actores políticos que buscan, como objetivo programático central, reducir las desigualdades económicas y sociales [...] Los partidos de izquierda buscan utilizar la autoridad pública para distribuir la riqueza o los ingresos hacia los sectores con menos ingresos, erosionar las jerarquías sociales y fortalecer la voz de los grupos desaventajados en el proceso político”. (Gargarella, 2014, pág. 448)

3.2. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano (1997 - 2000)

3.2.1. Gobierno

A partir de este apartado se comenzara a dar una pequeña contextualización sobre las políticas implementadas, principalmente en materia educativa, durante los tres primeros gobiernos electos democráticamente en la Ciudad de México, antes llamado Distrito Federal.

El primer candidato que gano las elecciones a Jefe de Gobierno en el Distrito Federal, fue Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, cabe destacar que Cárdenas Solórzano nació el 1 de mayo de 1934. Es hijo del General Lázaro Cárdenas del Rio, ex presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

El ingeniero Cárdenas Solórzano se desempeñó como Gobernador Constitucional del estado de Michoacán de 1980 a 1986, posteriormente fue candidato a la presidencia en los años 1988, 1994 y 2000. En la biografía que presenta la Universidad de Guadalajara (<http://www.udg.mx/es/grados-honorificos/cuauhtemoc-cardenas-solorzano>), sobre Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, se menciona que el ingeniero Cárdenas durante 1988 fue candidato a la Presidencia de la Republica, postulado por una coalición de partidos, denominado Frente Democrático Nacional. Este acontecimiento constituyo un parteaguas en la historia del México moderno, al encauzar el malestar ciudadano de la época y representar una alternativa al régimen de partido hegemónico.

Durante las elecciones de 1988, se presentaron varias irregularidades que fueron denunciadas, pero aun así Carlos Salinas de Gortari fue declarado presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Ante ello Cárdenas Solórzano organiza diversas movilizaciones en defensa del voto, este acontecimiento será parte de los cimientos que permitió la fundación del PRD.

Para comenzar con esta pequeña contextualización sobre el gobierno del ingeniero Cárdenas Solórzano, es necesario mencionar que su gestión como

primer Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, fue muy corto. Cárdenas (2010: 452) lo explica de la siguiente manera “la elección de Jefe de Gobierno de 1997 fue por muchas razones una elección singular. Aun cuando la reforma constitucional preveía que el gobierno elegido para el Distrito Federal fuera de seis años, en un artículo transitorio se estableció que el primero solo sería de tres. Se trataba de un periodo de transición, aunque en seis años hubiera habido más tiempo y sin duda mejores condiciones para consolidar la propia transición de lo federal a lo local. Por otra parte, la elección de 1997 proyectaría a quien resultara ganador, fuera quien fuera y de cualquier partido, como eventual candidato presidencial de su partido”.

Cárdenas sabía que gobernar la capital del país, siendo oposición del gobierno federal, no sería tarea fácil y que ello lo llevaría a que se le negara el apoyo, por parte del gobierno federal, para llevar a cabo las políticas que se habían creado, así como su implementación en el Distrito Federal (Cárdenas, 2010, pág. 437).

Cárdenas (2010: 438) menciona en su libro *sobre mis pasos*, que “el primer gobierno elegido en el Distrito Federal, se encontró con que la tarea prioritaria era poner orden en la casa”. La nueva administración de la Ciudad de México, descubrió que no había planes, programas ni reportes debidamente presentados, ni mucho menos actualizados. Es decir, no había seguimiento de las acciones implementadas en el Distrito Federal. Cabe mencionar que el nuevo gobierno de la Ciudad de México comenzó con un déficit de mil millones de pesos.

Para Cárdenas (2010: 439), como primer Jefe de Gobierno del Distrito Federal, la labor consistía en crear una administración que se pusiera al servicio de la ciudadanía, para él era necesario que la nueva administración no viera a la Ciudad de México como el gran botín que contenía prácticas corruptas y clientelares. Para este nuevo gobierno era necesario abrir las posibilidades a la participación ciudadana y recuperar espacios públicos en beneficio de los capitalinos.

Este nuevo gobierno consolidado, en la Ciudad de México, los institutos de Cultura y Deporte, también se creó el Instituto de Salud, en donde se integraron los servicios del Departamento del Distrito Federal y los transferidos por la Secretaría de Salud Federal a la nueva administración elegida. También se creó la subsecretaría de trabajo, la de Coordinación Metropolitana y la Secretaría de Turismo. (Cárdenas, 2010, pág. 439).

Entre las acciones más importantes que se llevaron a cabo, durante la gestión de Cárdenas, fue destacar e implementar las políticas sociales, estas políticas tuvieron que ver con las condiciones de vida de distintos sectores de la población capitalina. Por ejemplo, un paso importante fue la creación de centros de atención para la población indígena; la orientación de actividades culturales, en donde se realizaron centenares de funciones de teatro atril y se organizaban talleres de diferentes disciplinas para niños y adultos; se llevaron a cabo ferias del empleo, permitiendo la contratación de varios miles de personas en busca de trabajo. Durante esta gestión también se llevó a cabo un convenio con la Asociación Nación de Tiendas de Autoservicio, en donde se establecía una jornada máxima de seis horas de trabajo y se prohibía ocupar en labores distintas al empaclado a los cerca de 7 000 adolescentes, llamados comúnmente *cerillos*, que laboraban en dichos establecimientos comerciales (Cárdenas, 2010, pág. 441).

En materia de civismo, se emitió un decreto para que todos los años, el 2 de octubre, en los edificios del gobierno del Distrito Federal, se izara la bandera a media asta en señal de duelo por los asesinados en Tlatelolco, en la represión y masacre del 2 de Octubre de 1968. También se llevó a cabo el cumplimiento, del acuerdo obtenido por voto mayoritario de los diputados de la Asamblea Legislativa, con las abstenciones de las fracciones del PAN y el PRI, al develarse en uno de sus muros la inscripción en letras de oro: MÁRTIRES DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1968 (Cárdenas, 2010, pág. 442).

En los párrafos anteriores por palabras de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, podemos leer y percibir que la Capital del país, que el recibió, estaba lleno de defectos administrativos, defectos que habían dejado administraciones pasadas. A pesar de que su gobierno solamente duro tres años, su principal objetivo era la reorientación de la nueva administración de izquierda que comenzaba, basando e implementando sus ideales que primero debían ser tomados en cuenta la población mayoritaria del D. F. Tres años de gestión en el gobierno del Distrito Federal, fueron suficientes para realizar una transición democrática, ya que los gobiernos posteriores, encargados de gobernar la Ciudad de México, serian del mismo partido al que pertenecía Cárdenas. Es decir, los siguientes Jefes de Gobierno, tendrían los mismos ideales e inclusive las mismas políticas por implementar.

3.2.2. Proyectos implementados en materia educativa en el Distrito Federal (1997-2000)

La investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana, Adriana Medina Espino (2005: 2), expone en su artículo, *El proyecto educativo del Distrito Federal*, que el proyecto educativo del Gobierno del Distrito Federal fue presentado como, un esfuerzo para satisfacer las necesidades de los jóvenes y adultos capitalinos. Este proyecto comienza a partir de 1997, cuando Cuauhtémoc Cárdenas, ganas las elecciones locales.

La Doctora Medina (2005: 3) explica que, Cuauhtémoc Cárdenas en su programa de gobierno plasma un diagnóstico sobre los temas prioritarios de la Ciudad de México y las acciones a realizar, poniendo gran énfasis en los primeros cien días de gobierno: “En materia educativa se criticaba el nivel de rezago educativo, la insuficiencia e inadecuada distribución de los servicios, la carencia de un proyecto integral con su correspondiente normatividad y la ausencia de estructuras administrativas en el gobierno capitalino que impedía desempeñar la función educativa”.

Cárdenas para resolver el problema mencionado anteriormente, realiza un diagnóstico de la situación educativa en la que se encontraba el Distrito Federal. Y se determinarían estrategias para superar el analfabetismo, una de estas estrategias sería la descentralización educativa, es decir: La Secretaria de Educación Pública, transferiría al gobierno local los centros de enseñanza básica y normal, así como sus recursos económicos correspondientes. De esta forma se crearía una Secretaria de Educación del DF (Medina, 2005, pág. 3).

El triunfo de Cárdenas generó expectativas no solo en el tema de la descentralización educativa, sino también en la promesa de campaña de crear una nueva institución de enseñanza. La idea de descentralizar la educación parecía ser la prioridad del nuevo gobierno del Distrito Federal, a esta iniciativa se suma una demanda social la cual consistía en crear una preparatoria en la delegación de Iztapalapa (Medina, 2005, pág. 4).

La preparatoria Iztapalapa 1, nace a través de movilizaciones vecinales y de organizaciones sociales que se hicieron en la delegación Iztapalapa durante casi dos años. En estos dos años se construyeron barracas con láminas afuera de la ex cárcel de mujeres, estas barracas funcionaban como aulas de clase. La escuela preparatoria de Iztapalapa número 1, es inaugurada en agosto de 1999 por la Jefa de Gobierno interina Rosario Robles. La creación de esta preparatoria, es señalada como uno de los principales logros y metas cumplidas en materia Educativa. Cabe mencionar que, la creación de esta escuela lleva a cabo dos compromisos más: Primero, cumplir las demandas de un sector en el cual hay rezago educativo, utilizando de manera educada la ex cárcel de mujeres. Y segundo, fortalecer la educación pública (Medina, 2005, pág. 4).

Las políticas implementadas en materia educativa, durante la gestión de Cárdenas, no solamente se limitan a la creación de la Preparatoria Iztapalapa 1, ni tampoco a la descentralización de la educación en el Distrito Federal. Hay que

recordar que Cárdenas (2010: 441) en su libro *sobre mis pasos*, explica que “los problema que habían dejado las administraciones pasadas serian resultas desde la raíz y no solo en sus manifestaciones visibles, en su gobierno iban a destacar las políticas sociales. Las cuales tuvieron que ver con las condiciones de vida de distintos sectores de la población, como fue la entrega de libros de texto gratuito a los alumnos de secundarias públicas del Distrito Federal”.

También cabe mencionar la aprobación de la iniciativa de *ley de educación del Distrito Federal*, en la Asamblea Legislativa del D.F Sin olvidar la creación del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal (IEMS), este nuevo instituto fue presentado como un organismo público y descentralizado. El IEMS tendrá por objetivo impartir e impulsar la educación de medio superior, en las zonas de la Ciudad de México donde existe mayor pobreza, hay un rezago educativo y en las zonas donde los planteles de educación media superior son insuficientes. Cabe destacar que las facultades del IEMS, serán las siguientes: organizar, administrar y sostener planteles en el D.F., así como expedir los certificados de estudio, ya sean diplomas y reconocimientos. El decreto para el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, fue el 30 de marzo del año 2000, por parte de la Jefa de Gobierno Interina, Rosario Robles (Medina, 2005, pág. 5).

Las acciones realizadas en materia educativa, principalmente la preparatoria de Iztapalapa 1 y el IEMS, por parte del primer gobierno del Distrito Federal, será: la base, la introducción y la pauta para el proyecto en materia educativa del siguiente gobierno. Gobierno en el cual es electo de forma democrática Andrés Manuel López Obrador. Andrés Manuel, durante su gestión de gobierno creara 16 planteles de educación media superior en todo el Distrito Federal.

3.3. Andrés Manuel López Obrador (2000 - 2006)

3.3.1. Gobierno

Andrés Manuel López Obrador, originario del pueblo de Tepetitán, municipio de Macuspana, Tabasco. Consiguió ser postulado por el PRD, en el año 2000, para la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, cargo que ganó con el 37.7% de los votos (Uribe, 2006, pág. 81).

López Obrador (2007: 94, 98) en su libro *La mafia nos robó la presidencia*, explica que “la gente del Distrito federal es excepcional: es gente progresista, generosa, informada consistente y avispada [...] afirma que la Ciudad de México tiene alma solidaria: la gente siempre está a favor de los trabajadores y de las causas justas”.

Desde el principio de su gestión como jefe de gobierno en el D. F., Andrés Manuel López Obrador, inicio una estrategia de comunicación social para contrarrestar sus diferencias con la administración federal panista (Uribe, 2006, pág. 81). .

Las prioridades de Obrador como Jefe de Gobierno, fueron enfocadas principalmente al gasto público en infraestructura de comunicaciones y servicios, y a una estrategia de política social de tipo keynesiano, dando espacial énfasis al tema de la seguridad en el D. F. (Uribe, 2006, pág. 81). Sin Olvidar que las decisiones políticas, que el aplicaba en su gestión como jefe de gobierno, siempre fueron basadas en el sentimiento popular. Para López Obrador, los sentimientos del pueblo serán los sentimientos de toda una nación (López, 2007, pág. 99).

Obrador (2007: 113) describe en *La mafia nos robó la presidencia*, que durante su gestión en el Distrito Federal, se aplicó una política de austeridad. En ese entonces el ganaba lo que ganaba un director del área del gobierno federal, de esta forma su sueldo era inferior al sueldo de los demás gobernadores. Para él, la austeridad no solo era un asunto administrativo sino de principios. Con el plan de

austeridad, se liberaron fondos para el desarrollo social por más de once mil millones de pesos. Con esos ahorros se financiaron los programas de apoyo a los adultos mayores, a personas con discapacidad, se mejoró el servicio de atención médica y se benefició a personas que no contaban con seguridad social, tomando en cuenta que este último apoyo se enfocaba a la entrega de medicamentos gratuitos.

Cabe mencionar que el gobierno del Distrito Federal del 2000 al 2006, se propuso dos grandes objetivos: Primero, frenar el empobrecimiento del pueblo y segundo, recuperar el orgullo de la Ciudad de México. Para lograr estos objetivos, en el Distrito Federal se llevó a cabo un método y proceso de planeación democrática. Este método consistía en un programa de desarrollo social integral⁶, el estudio para la aplicación de dicho programa se llevó a cabo de la siguiente manera:

- El Distrito Federal, tiene mil trecientas cincuenta y seis unidades territoriales, en cada una de ellas se llevó a cabo un programa de desarrollo integral.
- Se hizo un estudio de campo para identificar los niveles de ingreso y bienestar por unidad territorial. Es decir, una unidad territorial puede comprender una colonia si es grande o varias colonias pequeñas, dentro de estas demarcaciones viven entre cinco y diez mil personas aproximadamente.
- Se aplicó el criterio de orientar más presupuesto a las unidades territoriales, en donde habitan las personas con más escasos recursos.
- De modo sincronizado en cada unidad territorial, se aplicaron las ayudas del gobierno del Distrito Federal.

⁶ Si el lector desea, puede enfatizar más sobre el *programa de desarrollo integral*, en la siguiente liga: http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/programa_desarrollo_2000-2006.pdf

Obrador (2007: 117), en su libro *La mafia nos robó la presidencia*, menciona que todos los programas implementados durante su gestión de gobierno, se hacían con la participación de la gente. En cada unidad territorial se celebran asambleas de vecinos, en donde se recogían propuestas y se daban a conocer las acciones por parte del gobierno de la Ciudad de México, así como el presupuesto y las dependencias que participaban para implementar el programa social correspondiente. De esta forma, los capitalinos dieron seguimiento a todas las acciones implementadas y a las metas cumplidas por parte del gobierno de la Ciudad de México. Cabe mencionar que obrador durante toda su gestión, mandaba cada año una carta a cada ciudadano para informar sobre lo que se había programado en su unidad territorial, y lo que se había logrado.

Para López Obrador (2007: 120), la implementación de estos programas fueron una inversión por parte del Gobierno de la Ciudad de México y no un gasto. Era inversión porque “el objetivo principal de cualquier gobierno debe ser el de procurar el bienestar del pueblo, contribuir a la felicidad de la gente. Además, donde hay justicia, también hay tranquilidad, armonía, seguridad, paz social, en pocas palabras hay una sociedad mejor”.

La doctora en Ciencias Políticas, Rosa María Mirón Lince (2006: 200), explica que el programa más querido por la administración de Obrador fue, el popularmente conocido como el de *los viejitos*. La doctora explica que a la *pensión universal para los adultos mayores* se le dedicó la mayor parte de los recursos. Obrador (2007: 118) por su parte afirma que, “el programa consiste en que todos los adultos mayores adquieran y tengan una tarjeta, que les permita ir a cualquier centro comercial y comprar hasta 756 pesos en alimentos [...] Este programa está fundado en el humanismo, porque el adulto mayor muchas veces vive en la pobreza, se queda solo ya que se les relega del cariño familiar [...] por la evolución de los medicamentos se puede vivir más, pero no se trata solo de vivir más, se trata de que se viva mejor, sobre todo en el último tramo de la vida”.

La tarjeta de *pensión universal para adultos mayores*, no solo implica lo económico, es una reivindicación para las personas de la tercera edad, por todo el trabajo brindado a la sociedad durante su vida, con esta tarjeta el adulto mayor se siente tomado en cuenta. Para llevar a cabo la implementación de este programa, se hizo un convenio con los centros comerciales. La tarjeta que adquirirían las personas de la tercera edad, se usa una vez al mes en los centros comerciales, posteriormente los centros pasaban la cuenta a la Secretaria de Finanzas del Gobierno de la Ciudad. Es un apoyo directo, en donde se beneficiaba alrededor de 400 mil adultos mayores (López, 2007, pág. 119).

En cuanto a salud, el gobierno Obradorista, estableció que la atención médica y los medicamentos fueran entregados de manera gratuita a toda la población del Distrito Federal. Todos los programas sociales que se crearon en la Ciudad de México son universales, es decir: no se paga cuota y son gratuitos. En el D.F. quedo establecido que se debe de tener acceso a todos los servicios de salud, fuese una consulta o una intervención quirúrgica. Para cumplir con ello, se tuvo que rehabilitar y ampliar clinas y hospitales (López, 2007, pág. 123).

Cabe destacar que los servicios de Salud al inicio de la gestión de Andrés Manuel López Obrador, se encontraban en un estado de rezago. Es decir, la Ciudad de México carecía de unidades de atención médica y la distribución geográfica era inadecuada (solo existían 26 hospitales, 210 centros de salud y 10 clinas de especialidad); la infraestructura resultaba anacrónica, para atender el perfil patológico y demográfico de una población objetivo cerca a los tres millones y medio de capitalinos no-asegurados (Provencio, 2006, pág. 81).

Para dar solución a la situación mencionada se propuso, con fundamento en el artículo cuarto Constitucional, lo siguiente: Primero, garantizar la seguridad sanitaria de la ciudad y de sus habitantes, en coordinación con las distintas instancias federales concurrentes. Y segundo, presentar servicios integrales de salud a la población no beneficiaria de la seguridad social, cumpliendo con la

obligación de hacer realidad el derecho a la protección a la salud y avanzar en la vigencia de la gratuidad, la universalidad y la integralidad de atención médica en la Ciudad de México (Provencio, 2006, pág. 81).

El programa de *Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos*, se planteó como objetivo principal garantizar el derecho a la protección de la salud de la población no-asegurada, población que pertenecía al DF. El programa se implementó, cuando se proporcionó sin costo alguno (ni anticipado, ni al momento de la atención) todos los servicios de salud, estos servicios pueden ser: preventivos, diagnósticos, curativos y de rehabilitación. Así como los medicamentos asociados a los tratamientos prescritos en la institución de salud (Provencio, 2006, pág. 81).

La Doctora Rosa María Mirón (2006: 201), expone que “durante los primeros tres meses de la gestión de Andrés Manuel López Obrador, como jefe de gobierno en la Ciudad de México, se aprobó la inversión, en vivienda, más grande que se haya hecho en la historia de la Ciudad, desde los sismos de 1985. Explica que fueron destinados dos mil millones de pesos para la construcción y remodelación de unidades habitacionales. En el gobierno de la Ciudad de México, se construyeron alrededor de 140 mil viviendas. Todo el programa para frenar el empobrecimiento de los capitalinos, significó una inversión de mil millones de dólares anuales. Monto que no se ejerce con ese propósito en ningún estado del país, ni en ninguna parte de América Latina (López, 2007, pág. 119).

Una de las principales prioridades del Gobierno del Distrito Federal fue establecer una política habitacional que promoviera la reorientación del crecimiento urbano y la preservación de las zonas de reserva ecológica, esto con el objetivo que se privilegiara aquellas personas que menos tienen. Este programa estratégico de vivienda del Distrito Federal, se conformaba por dos programas sustantivos (Vivienda en Conjunto y mejoramiento de vivienda) y dos programas de apoyo

(Reserva inmobiliaria y rescate de cartera hipotecaria)⁷. Dentro de los resultados alcanzados, destacan los siguientes datos:

- La participación de la mujer en la gestión para obtener un financiamiento por parte del INVI (Instituto de Vivienda del Distrito Federal) dentro de los programas principales, ya que alrededor del 60% de la población acreditada eran mujeres.
- Los niveles de ingreso registrados de las familias beneficiadas con un crédito del Instituto en ambos programas, constituyen entre el 60 % y 70% de la población con un ingreso inferior, es decir 3 veces el salario mínimo.

Lo redactado anteriormente sirve, para realizar un amplio análisis sobre las políticas y los programas sociales implementados en la gubernatura de Andrés Manuel López Obrador, en la Ciudad de México. En la redacción anterior, se pudo identificar que durante su gestión se aplicaron dos políticas primordiales, que fueron salud y vivienda. Cabe destacar que estas dos políticas implementadas en el Distrito Federal, cumplen con los derechos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Cabe mencionar que en el título primero, capítulo uno de la constitución mexicana, que habla sobre los derechos humanos y sus garantías. Se establece en el artículo cuarto⁸, que todo individuo tendrá el derecho a la protección de la salud, así como el derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa. Podemos concluir que las políticas implementadas tratan de cumplir, con lo establecido en nuestro gran libro jurídico.

⁷ Si el lector desea, puede enfatizar más sobre el *programa de vivienda*, en la siguiente liga:
http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/politica_social_df_2000_2006.pdf

⁸ Si se desea consultar el artículo 4 de la constitución mexicana, puede visitar la siguiente liga:
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

3.3.2. Programas en materia educativa en el Distrito Federal (2000-2006)

En este apartado se dará una pequeña contextualización sobre los programas en materia educativa, implementados en el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Cabe mencionar que algunas de sus acciones fueron propuestas que se debían cumplir, por parte de la administración anterior. Ello se justifica, en que la primera administración de gobierno en el Distrito Federal, solo duro 3 años. En el año 2000, se llevó a cabo el segundo proceso electoral para elegir al segundo Jefe de Gobierno del D.F., en este proceso se elegiría por primera vez al jefe de gobierno del Distrito Federal, con una gestión de seis años.

Para comenzar con este apartado de contextualización, creo que es necesario recapitular que en cada unidad territorial del Distrito Federal, se entregaban los apoyos al mismo tiempo. Es decir, al mismo tiempo que se otorgaba el apoyo a todos los adultos mayores, se entregaban gratuitamente útiles escolares y se llevaba la implementación del programa de becas para discapacitados (López, 2007, pág. 117).

La Doctora en Educación, Claudia Alaniz (2012: 332), menciona que “a partir del inicio de la gestión de los gobiernos perredistas entraron, en operación nuevos programas en materia educativa. El primero de ellos fue el de *útiles escolares* para los estudiantes de escuelas primarias públicas del D.F., en el año 2004”. La Doctora, en su artículo *la educación en el Distrito Federal. ¿Una política de izquierda?*, comenta que este programa consistía en recibir un paquete de útiles escolares, este apoyo solo lo podían recibir estudiantes inscritos a escuelas públicas y de educación básica del Distrito Federal.

La Doctora Alaniz (2012: 332), también expone que “el programa de *uniformes escolares* se instrumentó en el 2006 y surge con el fin de apoyar la economía de las familias de los alumnos inscritos en escuelas públicas del D.F., en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y centros de atención múltiple”.

Una de las acciones más importantes que implementó el gobierno Obradorista, en la Ciudad de México tiene que ver con la creación de escuelas de nivel medio superior y superior. En tres años de gobierno se crearon 16 escuelas preparatorias en las zonas más pobres de la Ciudad de México, aproximadamente estas escuelas atienden a 20 mil jóvenes. Estas escuelas son consideradas de calidad, tienen un buen nivel académico, cuentan con salarios dignos para sus profesores y hay método de enseñanza de primer orden (López, 2007, pág. 120). Durante el gobierno de López Obrador (2007: 120), también se “fundó la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Desde 1974, cuando se fundó la Universidad Autónoma Metropolitana, no se había creado una nueva institución de educación pública de nivel superior en la Ciudad de México”.

Por su parte la Doctora Adriana Medina Espino (2005: 6), en su artículo titulado: *El proyecto Educativo del Distrito Federal*, narra que “la justificación del proyecto del GDF (Gobierno del Distrito Federal) se basa en la idea de considerar que la ciudadanía está a favor de que se atienda todo lo relacionado con la educación, y porque desde hace tiempo el gobierno federal abandonó los proyectos de educación pública (especialmente de nivel superior), al dejar sin presupuesto suficiente a las instituciones públicas, las cuales se encuentran a su máxima capacidad, provocando que cada año miles de jóvenes capitalinos no puedan continuar con sus estudios”.

Para lograr combatir el gran problema de rezago educativo que se tenía en el Distrito Federal, se decidió que los planteles de educación media superior, estuvieran estratégicamente distribuidos en el territorio del DF. Es decir, los planteles se construyeron en las zonas de mayor demanda, considerando: el nivel de marginación; la cantidad de alumnos egresados de secundaria; la población de 15 a 29 años de edad con secundaria terminada y sin concluir el nivel medio superior. Sin olvidar que para el estudio y planificación de las escuelas de medio superior se tomó en cuenta las escuelas existentes de la zona (Medina, 2005, pág. 7).

La Doctora Medina Espino (2005: 8), también explica que la justificación para crear la Universidad de la Ciudad de México, radica en que hay poca atención por parte del gobierno federal hacia la educación pública superior, ella afirma que es necesario reforzar el compromiso del Estado con la educación pública y gratuita. El enfoque de la UACM (Universidad Autónoma de La Ciudad de México), se fundó con un compromiso de vocación científica, humanística y crítica. La creación de sus sedes se basó en la distribución geográfica de la demanda. Dando preferencia a las zonas del Distrito Federal, que no cuentan con servicios educativos de educación superior. Cabe mencionar que después de un acuerdo celebrado en 2001, la Universidad de la Ciudad de México surgió como un organismo descentralizado del Gobierno del Distrito Federal, creado por decreto del Jefe de gobierno el 26 de abril de ese mismo año (2005: 8).

Para terminar con esta pequeña contextualización, Andrés Manuel López Obrador (2007: 121) en su libro *La mafia nos robó la presidencia*, alude que “Un gobierno democrático debe de tener como tarea principal la creación de escuelas preparatorias y universidades públicas. La justificación es elemental: no queremos que la educación se convierta en un privilegio [...] la política neoliberal en materia educativa no sólo es injusta, es una barbaridad por múltiples razones. Ya no hablemos de que la educación es la base del desarrollo, que hace florecer la democracia, ensancha el disfrute de la vida o de que sin la educación no vamos a poder salir del atraso ni alternar en un mundo globalizado”.

3.4. Marcelo Ebrard Casaubón (2006 - 2012)

3.4.1. Gobierno

Marcelo Ebrard ganó la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal en el año 2006. Ante este gran hecho significativo, sería la tercera ocasión consecutiva que un gobierno de izquierda gobernaba la Ciudad de México. Marcelo Ebrard obtuvo una

votación de 2.2 millones de sufragios, esta votación fue más alta que la que obtuvo Andrés Manuel (1.3 de sufragios) en el 2000 y más alta que la que obtuvo Cuauhtémoc Cárdenas (1.7 de sufragios) en el año de 1997 (Mirón, 2006, pág.207).

Cabe mencionar que Ebrard tiene una gran formación académica, sin olvidar su gran trayectoria política en el Distrito Federal. Antes de su contienda como Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard se desempeñó como director de gobierno en el año de 1989 y como secretario de gobierno en 1992 hasta 1993. Posterior a ello se volvió asesor de Andrés Manuel, a partir del año 2000 hasta el 2002. Después de esta fecha, Obrador nombra a Marcelo Ebrard como secretario de Seguridad Pública (Mirón, 2006, pág. 210, 211).

Como secretario de Seguridad Pública, pidió asesorías y sugerencias al ex alcalde de Nueva York Rudolph Giuliani. Marcelo Ebrard implemento dos proyectos importantes en el Distrito Federal, durante la gestión de López Obrador. El primer proyecto que implemento como secretario de Seguridad Pública, fue: “Tolerancia Cero”, este programa consistía en disminuir la delincuencia de la Ciudad de México. Y el segundo proyecto fue “alcoholímetro”, el cual tiene por objetivo prevenir que los automovilistas conduzcan en estado de ebriedad y provoquen accidentes, este programa fue implementado en las 16 delegaciones del Distrito Federal (Mirón, 2006, pág.211).

Las acciones que más destacaron durante la gestión de Marcelo Ebrard, fue el desalojo del ambulante, la ampliación del metro, la construcción del segundo piso del anillo de periférico de San Antonio hasta el Toreo, la introducción del metro bus, así como el control de la delincuencia organizada (Uribe, 2012, pág. 82).

Cabe mencionar que en cuanto a materia de salud, el gobierno de Marcelo Ebrard creo tres hospitales, el primero en la delegación Tláhuac, el siguiente en

Iztapalapa y el último en Tlalpan. También se desarrollaron nuevas especialidades médicas que fueron: Bariatría, Oncología, Diabetes y Cardiología. Y por primera vez se instalaron 20 clínicas en el sistema de transporte colectivo, las funciones de estas clínicas era realizar 16 tipos de análisis a toda la población y así determinar el estado de salud de los capitalinos. Cabe mencionar que, la reducción de obesidad infantil se redujo a un 10 por ciento y se crearon 382 comedores populares (Marcelo, 2012).

La ley más importante que se aprobó, en materia de salud, fue “la aprobación de interrupción legal del Embarazo (ILE). Esta interrupción se aplicaría solo hasta las 12 semanas de gestación, con ello se lograría una maternidad libre y voluntaria, las mujeres decidirían sobre sus propios cuerpos” (Marcelo, 2012).

En materia de vivienda, se desplegó el programa llamado “*mejoramiento barrial*”. Este programa consistía en transferir recursos a los barrios del Distrito Federal, a partir de un proyecto que la misma comunidad presentara al Gobierno de la Ciudad de México. Con ello se buscaba la equidad en el espacio urbano (Marcelo, 2012).

Para hacer cumplir el derecho al trabajo, durante esta gestión, se implementó un programa social llamado “Seguro de desempleo”, el cual otorgó 1 millón 211 mil 795 apoyos, sin olvidar que la infraestructura pública y privada generaron 60 mil empleos (Marcelo, 2012).

Las pensiones a los adultos mayores siguieron vigentes, con un total de 480 mil derechohabientes, de los cuales 61.93% eran mujeres y 38.07% eran hombres. Las personas con discapacidad, recibieron un apoyo económico, el total de apoyos que fueron entregados a personas discapacitadas fue de 420 mil, en toda la Ciudad de México (Marcelo, 2012).

3.4.2. Programas en materia educativa en el Distrito Federal (2006-2012)

Para comenzar con esta contextualización sobre materia educativa durante la gestión de Marcelo Ebrard, es necesario mencionar y recordar que el primer programa implementado en la Ciudad de México fue el de *útiles escolares*, para los estudiantes de escuelas públicas del DF en el año de 2004. A partir del ciclo escolar 2007 se extendieron a los tres niveles de educación Básica (Alaniz, 2012, pág. 332).

En cuanto al programa de *uniformes escolares* que se llevó a cabo durante el 2006. En 2007, ese mismo programa, entregó 1, 200, 000 uniformes escolares con un presupuesto de 200 millones de pesos (Alaniz, 2012, pág. 332).

También surge un nuevo programa educativo, llamado *1, 2, 3, por mí y por mi escuela*. Este programa consiste en aplicar actividades de seguridad, dentro de las instalaciones educativas públicas. Con ello se pretendía que los niños y adolescentes de escuelas públicas, no llevaran a cabo la venta, adquisición y consumo de drogas, así como embarazos no deseados. El apoyo que brindaba el gobierno del Distrito Federal se enfocaba en: talleres, pláticas y actividades de seguridad, para alumnos, padres de familia y directivos (Alaniz, 2012, pág. 333).

Uno de los programas más relevantes durante esta gestión, fue el de *niños talento*. A través de este programa se premiaban a todos los niños que tuvieran un promedio mínimo de 9. El gobierno ofrecía una beca mensual y un taller. Dicho taller podía ser artístico, cultural o deportivo. Los talleres funcionaban a través de tutores y con la coordinación y apoyo de: la Secretaría de Cultura, el Instituto de Ciencia y Tecnología, el Instituto de Deporte, la UNAM, el IPN, la UAM, el CINVESTAV, la Sociedad General de Escritores Mexicanos y el Colegio de Profesionales en Educación Física. Cabe mencionar que los únicos beneficiarios podían ser los alumnos de escuelas primarias públicas. Para 2009 los

beneficiarios serían alumnos de primarias y secundarias públicas del Distrito Federal (Alaniz, 2012, pág. 332).

El proyecto de *Educación garantizada*, considero que es uno de los proyectos más humanos que ha implementado el gobierno de la Ciudad de México. Este programa se establece y se aplica a partir del 2007. El gobierno de la Ciudad de México garantiza un seguro, para que en caso de fallecimiento de los padres o tutores se garantice una beca de estudio hasta el nivel medio superior, a todos los estudiantes de escuelas públicas del Distrito Federal (Alaniz, 2012, pág. 333).

El programa *Biblioteca en movimiento*, apoyaba a todas las bibliotecas escolares de nivel básico. El gobierno brindaba supervisión técnica de mantenimiento e infraestructura bibliotecaria, dotación de equipo y mobiliario, incremento de acervos y actividades culturales, así como la difusión y vinculación de bibliotecas del Distrito Federal (Alaniz, 2012, pág. 332).

Para concluir con este apartado, uno de los programas en materia educativa y que fue de los más importantes, durante la gestión de gobierno de Marcelo Ebrard, fue el programa *¡PREPA, SI!*. Este programa se basa en el gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas a partir del año de 1997. El primer gobierno de izquierda planteaba la universalización de bachillerato, este compromiso se llevó a cabo durante el interinato de Rosario Robles el 8 de Junio del 2000. En esta fecha se publica en el Diario Oficial del Distrito Federal, la universalización del bachillerato en la Ciudad de México (Alaniz, 2012, pág. 321).

La Doctora en educación Alaníz (2012, 321), explica que “la propuesta de alcanzar el bachillerato universal se respaldó con otras medidas, como el decreto de ley para el otorgamiento de becas a todos los estudiantes de las escuelas del GDF en educación media y superior (publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 27 de enero de 2004). Ampliado en 2007 a todas las escuelas públicas de bachillerato a través del programa *PREPA – SI*. El apoyo es de medio salario

mínimo mensual vigente en el DF. A cambio, el estudiante realizara 2 horas de trabajo comunitario”.

Marcelo Ebrard, dio continuidad a las políticas y programas implementados durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Cabe mencionar que durante esta última gestión analizada, se observó un profundo apoyo a la educación y se enfatizó en la deserción escolar, deserción que trato de ser combatida y eliminada a través de apoyos económicos y estímulos educativos, culturales y deportivos. En su último informe de gobierno, Marcelo Ebrard (2012) declara lo siguiente: “[...] ¿Qué resultado nos reporta la UNAM? La deserción en la ciudad bajó al 6 por ciento (menor que en el sistema público de Estados Unidos) y el promedio de calificaciones subió de 7.3 a 8.2. El programa *PREPA- SI*, fue el programa más exitoso”. Por lo tanto podemos concluir que gracias al programa *PREPA- SI*, se logró la universalización del bachillerato en la Ciudad de México.

CONCLUSIONES

Durante décadas los mexicanos hemos pasado por diferentes coyunturas, coyunturas políticas que ha lastimado y quebrantado la tranquilidad y la estabilidad de todos los mexicanos. México ha sido gobernado por partidos con interés particulares, partidos que están conformados por una elite que pertenece a una sociedad minoritaria. Aquella sociedad minoritaria que cuenta con privilegios, la pregunta es: ¿Qué pasa con la mayoría?, ¿En dónde están los derechos de aquella mayoría que lucha día a día para poder sobrevivir, para poder darle una vida digna a su familia?. Es verdad que durante décadas, nuestras heridas han profundizado cuando se violan nuestros derechos, cuando nuestros derechos no se aplican con justicia, cuando no se ejercen con veracidad.

Cabe mencionar que los derechos no se solicitan, los derechos no son privilegios. El derecho a la educación es uno de los derechos más importantes que se deben de ejercer, los gobernantes deben brindar educación digna, gratuita y de calidad. La educación será el estímulo más grande que puede tener cualquier sociedad para lograr un pleno desarrollo, una transformación que oriente y dignifique los sentimientos y las heridas más profundas de sus habitantes.

Tampoco hay que olvidar que la sociedad mexicana es diferente en cada entidad federativa, pero con las mismas necesidades de desarrollo y con los mismos derechos, sociedades que necesitan ser escuchadas, sociedades que necesitan cubrir necesidades básicas.

A través del desarrollo de la presente investigación, logramos identificar que una campaña política no debe ser considerada un acto más de proselitismo. La campaña política debe de tener por objetivo dar a conocer a los próximos representantes públicos, representante que ocuparan un cargo administrativo y de gobierno. Y que su función principal es brindar las soluciones más viables a las coyunturas que han quebrantado a toda una colectividad, esto está demostrado y

confirmado en el primer capítulo de esta investigación. Es importante retomar que los procesos electorales tiene como fin el libre ejercicio de la democracia, democracia que no puede ser manchada ni alterada.

Lamentablemente las principales estrategias para obtener el triunfo democrático se encuentran en el sentir de los electorados, es decir: Se utiliza la ira y el miedo para lograr el triunfo en las contiendas electorales. Es difícil imaginar que a través del enojo o el miedo se pretenda ganar una partida democrática, es doloroso ver cómo pueden jugar con las necesidades más profundas de toda una sociedad. El ejercicio y gestión de gobierno, es una tarea que conlleva a responder las siguientes interrogantes: ¿Por qué quiero gobernar?, ¿Cuál es la verdadera intención de llegar a un cargo público?, en teoría y como logramos ver en la investigación presentada, ejercer un puesto público conlleva a la reorientación y protección de la sociedad en sus cuatro derechos básicos: salud, vivienda, trabajo y educación.

Lo anterior quedo demostrado en el capítulo número dos. Ya que a través de diferentes reformas y durante varios años, en 1996 se aprueba la reforma política y electoral más importante, por primera vez el gobierno de la Ciudad de México quedaría descentralizado del gobierno federal. Con ello se quiere decir que, por primera vez tendríamos elecciones para elegir a los encargados de gestionar el gobierno del Distrito Federal.

Cabe recordar que un proceso electoral, conlleva a realizar una campaña política en donde se postula a un candidato, el cual tendrá como principal tarea la dirigencia de una sociedad. En la Ciudad de México, en 1997 se postula el primer candidato de izquierda para ocupar el cargo de Jefe de Gobierno, durante sus actos de campaña Cuauhtémoc Cárdenas planteaba varias propuestas en materia educativa, propuestas que conllevaban a la universalización de la educación es decir: Todos tienen derecho a una educación pública, digna y de calidad.

La pregunta y la investigación recaía en los siguientes cuestionamientos: ¿Cumplieron lo que prometieron en campaña, las primeras tres gestiones del gobierno del Distrito Federal?; ¿Sus promesas de campaña tiene que ver con sus acciones de gobierno, durante las primeras tres gestiones?, la respuesta es, ¡Sí!. Al final del capítulo numero dos encontramos las promesas y los planes de desarrollo que habían propuestos los candidatos, posteriormente en el capítulo número tres, podemos ver que se implementó la universalización de la educación en la Ciudad de México.

Cabe destacar que se llevó a cabo la continuidad de la política educativa, durante las primeras tres gestiones de gobierno. Cuauhtémoc Cárdenas, proponía acceso y universalización a la educación, por la corta duración de su gestión, no pudo llevar a cabo los planes que presento. Durante la gestión de Andrés Manuel López Obrador, se llevó a cabo los planes de Cárdenas en materia educativa, además de la construcción de dieciséis planteles de nivel medio superior, una universidad y la entrega de útiles y uniformes escolares. Marcelo Ebrard durante su periodo de gobierno, no modifico ningún proyecto y programa implementado por Andrés Manuel López Obrador. En esta investigación se ve claramente que durante esta última gestión se implementaron más programas sociales, en materia educativa, que efectivamente sirvieron para eliminar el rezago educativo.

A través de la investigación presentada, logramos verificar que las primeras gestiones de gobierno de la Ciudad de México, eran candidatos de izquierda. Candidatos que lograron una transformación en materia educativa, Jefes de Gobierno que disminuyeron las desigualdades a través de programas implementados. En la Ciudad de México se tenía derecho a la educación pública y gratuita, en la Ciudad de México, durante estas gestiones, la educación no era catalogada como un privilegio.

Durante 2018, se llevó a cabo uno de los procesos electorales más significativo para los mexicanos, ya que por primera vez un candidato de izquierda seria

presidente de México. Es el caso de Andrés Manuel López Obrador, como presidente de México está llevando a la práctica la misma política educativa implementada en la ciudad de México pero a nivel nacional. Sería interesante investigar si los resultados obtenidos durante su gestión de gobierno, como Presidente serán similares a los resultados obtenidos como Jefe de Gobierno.

Finalmente se puede decir que, durante los primeros tres gobiernos de izquierda en la Ciudad de México, se obtuvo un gran desarrollo en materia educativa, por lo tanto podemos concluir que: *“la educación es la base del desarrollo, que hace florecer la democracia, ensancha el disfrute de la vida, sin educación no podemos alternar en un mundo globalizado”*.

ANEXO FOTOGRÁFICO



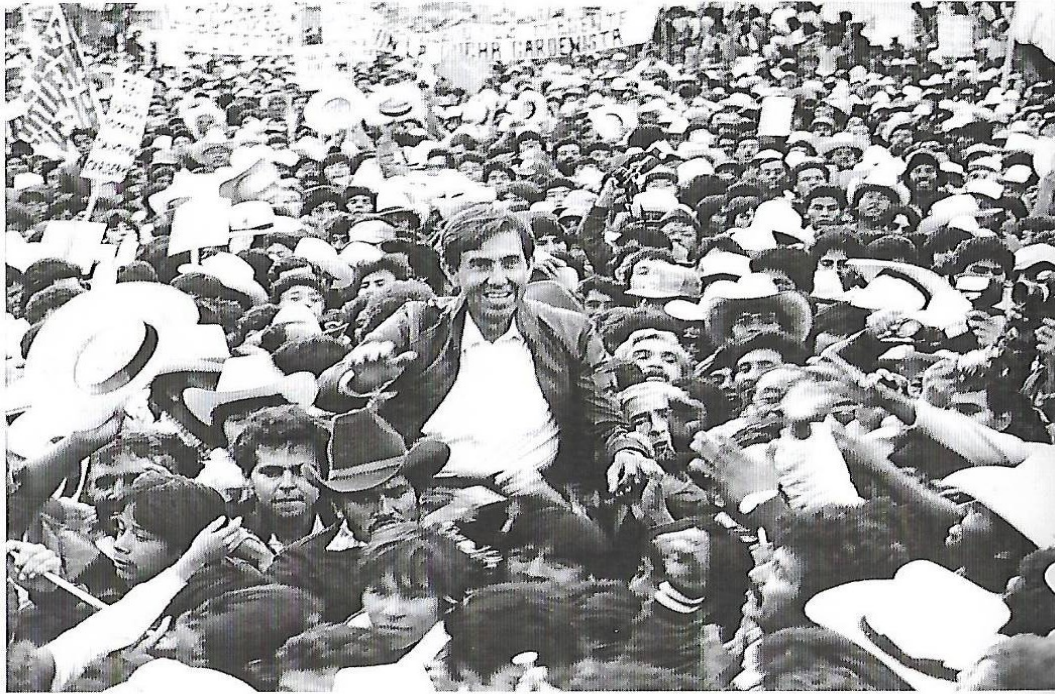
México, D. F. Ciudad Universitaria, 26 de mayo de 1988.



México, D. F. El Zócalo, 19 de noviembre de 1988.



Cuauhtémoc Cárdenas Presidente 94.

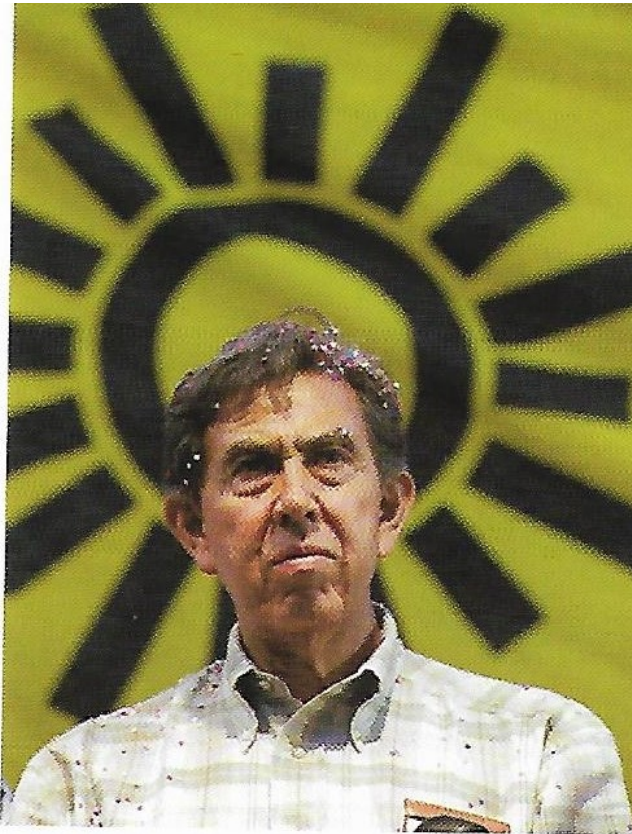


San Pedro de las Colonias, Coah., febrero de 1988: Campaña como candidato del Frente Democrático Nacional.



San Pedro de las Colonias, Coah., febrero de 1988: Campaña como candidato del Frente Democrático Nacional.

© PROCESOFOTO



1994: En campaña.



México, D. F., 1994. Zócalo.



México, D. F., 1997. En campaña por la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal: René Arce, Armando Quintero, CC, Celeste, Cuauhtémoc Cárdenas Batel y Gilberto Enzástiga.



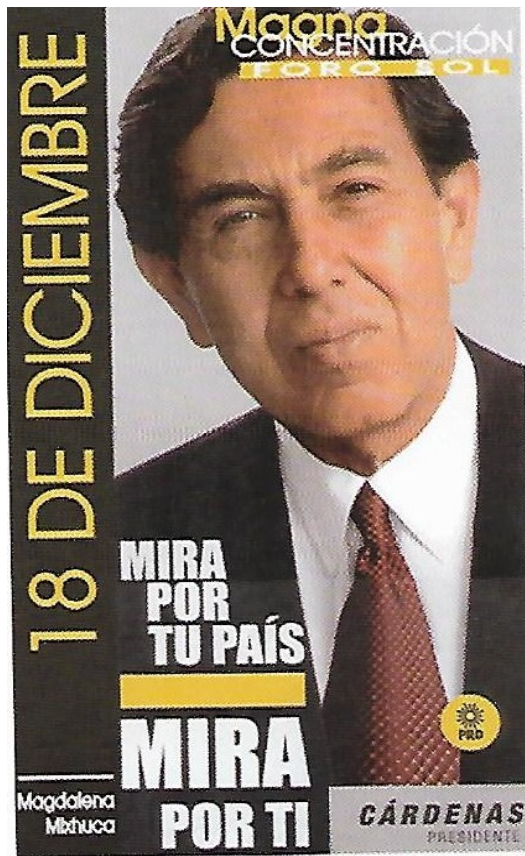
México, D. F., 1997: Campaña por la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal.



México, D. F., 5 de diciembre de 1997. Asamblea Legislativa. Protesta como Jefe de Gobierno del Distrito Federal: Martí Batres, Ernesto Zedillo y CC.



México, D. F., 5 de diciembre de 1997. Después de protestar como Jefe de Gobierno: con Cuauhtémoc, Camila y Lázaro.



Póster. Campaña Presidencial 2000.

CÁRDENAS
PRESIDENTE

Cárdenas Presidente.



México, D. F., 2000. Ciudad Universitaria: Celeste, CC y Pablo González Casanova.



2000. Póster de Alianza por México.



México, D. F., diciembre de 2000: CC, Comandante Fidel Castro, Amalia Solórzano de Cárdenas y Lázaro, Cuauhtémoc y Camila Cárdenas Batel.



Sao Paulo, Brasil, Octubre de 2002. Cierre de la campaña presidencial del PT:CC y Lula



1989. En la fundación del PRD con Cuauhtémoc Cárdenas, Ifigenia Martínez, Ignacio Castillo Mena y Heberto Castillo.



1996. Durante la presidencia del PRD con Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo.



1994. Con Amalia García Medina, en la presentación de las cajas con comprobantes del gasto de campaña de Roberto Madrazo Pintado.



2000. Como candidato a la Jefatura de Gobierno, en el debate televisivo con Diego Fernández de Cevallos.



2000. En el acto de toma de protesta como jefe de Gobierno del Distrito Federal.



2001. Como jefe de Gobierno, en un acto de entrega de apoyos a adultos mayores.



20 de noviembre de 2006. En el acto de toma de protesta como presidente legítimo de México.



16 de septiembre de 2006. Durante la primera Asamblea de la CND, acompañado por doña Rosario Ibarra.



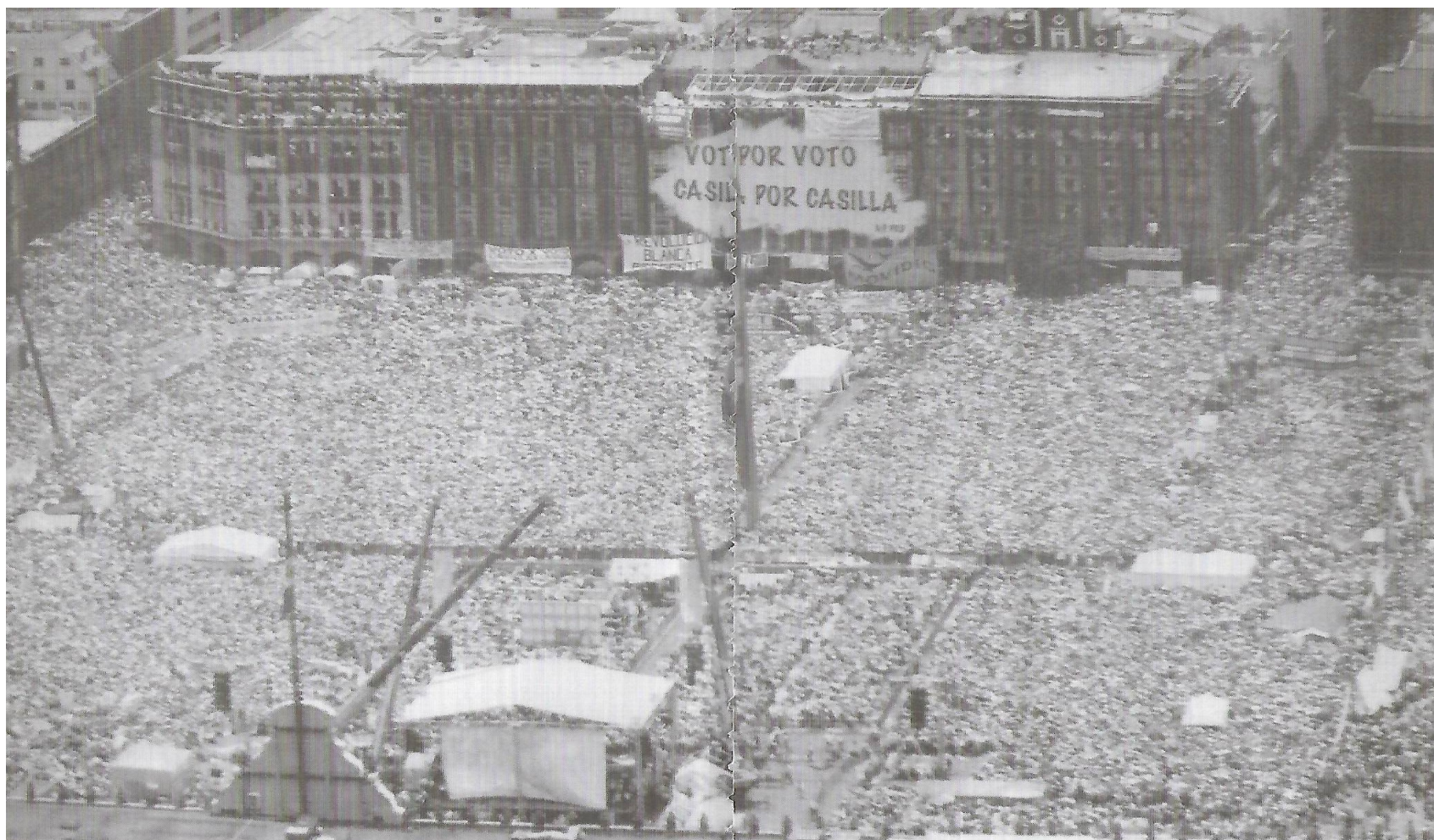
Julio de 2006. Con el jefe de Gobierno electo, Marcelo Ebrard Casaubon.



2005. En el acto de toma de protesta como candidato a la Presidencia de la República.



2006. Gira de campaña presidencial en Morelia, Michoacán.



30 de julio de 2006. Movilización ciudadana en contra del fraude electoral.



Marcelo Ebrard comenzó su carrera política en el PRI después de estudiar la licenciatura en Relaciones Internacionales en El Colegio de México, donde el difunto Manuel Camacho Solís fue su profesor y quien años después lo invitó a formar parte del gobierno del Distrito Federal.



Toma de protesta de Marcelo Ebrard como Jefe de Gobierno del Distrito Federal, 2006.

04 de noviembre de 2010



El Secretario de Finanzas capitalino, Armando López Cárdenas, durante el encuentro con Cámaras de Comercio por un Presupuesto Digno para Ciudad de México; evento encabezado por el Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard Casaubon.



Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores. Foto. @SRE_mx

Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores.

FUENTES CONSULTADAS

- Alaníz Hernández, Claudia.** 2012. "La educación en el Distrito Federal: ¿Una política de izquierda?". En: *Andamios*. Vol.9. Núm. 18. México. Páginas: 315-345.
- Barraza Soto, Isidro.** 2016. "Introducción". En: *Políticas públicas en educación. Su implementación*. Durango, México. ReDIE. Páginas: 1 - 78.
- Becerra Chaves, Pablo Javier.** 1998. "La reforma electoral de 1996". En: *Universidad Autónoma Metropolitana. México*. Páginas: 37-48. Recuperado de: http://dcsh.izt.uam.mx/cen_doc/cede/Anuario_Elecciones_Partidos_Politicos%20/1996%20divido%20/ref%20elec%201996.pdf
- Bobbio, Norberto.** 1989. *Liberalismo y democracia*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Bobbio, Norberto.** 1989. *Por una teoría general de la Política*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Bobbio, Norberto (Ed.).** 1992. *Diccionario de Política*. Ciudad de México, México: Siglo veintiuno editores.
- Bobbio, Norberto.** 2001. *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Brown, Javier.** 2007. Comunicación y gobierno: gobernar es comunicar. Páginas: 41-43. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/277892052_Comunicacion_y_gobierno_gobernar_e_s_comunicar
- Cárdenas Cuauhtémoc.** 1990. *Nace una esperanza*. Ciudad de México, México: Editorial Nuestro Tiempo.
- Cárdenas Cuauhtémoc.** 2010. *Sobre mis pasos*. Ciudad de México, México: Aguilar.
- Campuzano Montoya Irma.** 2017. *Breve historia del Partido de la Revolución Democrática*. Ciudad de México, México: Tópicos de formación política.
- Castells Oliván Manuel.** 1997. "La era de la información". En: *Economía, sociedad y cultura*. Vol. 1. Madrid, España: Alianza Editorial. Páginas: 1- 656.
- Córdoba Vianello, Lorenzo.** 2008. "La reforma electoral y el cambio político en México". En: *Reforma política y electoral en América Latina 1997-2007*. Núm. 418. México. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Serie Doctrina Jurídica. Páginas: 3-1093.
- Cotta, Maurizio.** 1992. "Los gobiernos". En: *Manual de Ciencia Política*. Madrid, España: Alianza Editorial. Páginas: 311-361.
- Gargarella, Roberto.** 2014. "La izquierda que no es. Sobre el concepto de "izquierda" en The Resurgence of the American Left". En: *Política y gobierno*. Vol. 21. Núm. 2. México. Páginas: 443-477.
- Dávalos López, Alfredo.** 2012. "Metodologías y estrategias para las campañas políticas". En: *Colección de comunicación política estratégica*. Vol. 1. Ecuador. Páginas: 10-66

- Dorantes** y Aguilar, Gerardo. 2014. "Procesos electorales y democracia: la construcción de una agenda de campaña política". En: *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*. Núm. 64. México. Páginas: 144- 168.
- González Madrid Miguel**. 2007. "Regulación de las campañas electorales: más allá del facultamiento y las capacidades de la autoridad electoral". En: *El cotidiano*. Vol. 22. Núm. 145. México. Páginas: 16-22.
- Lahera Parada**, Eugenio. 2004. *Introducción a las políticas públicas*. Santiago, Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Latapi Sarre**, Pablo. 2009. "El derecho a la educación. Su alcance, exigibilidad y relevancia para la política educativa". En: *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. Vol. 14. Núm. 40. México. Páginas: 277.
- López Obrador**, Andrés Manuel. 2007. *La mafia nos robó la Presidencia*. Ciudad de México, México: Grijalbo.
- Medina Espino**, Adriana. 2005. "El proyecto educativo del Gobierno del Distrito Federal". En: *CPU-e, Revista de Investigación Educativa*. Núm. 1. México. Páginas: 1-31.
- Mirón Lince**, Rosa María. 2006. "El Distrito Federal Antes y Después del 2 de Julio". En: *Estudios Políticos*. Núm. 9. México. Páginas: 193-230.
- Nohlen**, Dieter. 1995. *Elecciones y sistemas electorales*. Caracas, Venezuela: Nueva sociedad.
- Ortiz Chaparro**, Francisco. 1995. "La sociedad de la información". En: *Autopistas inteligentes*. Madrid, España: Fundesco. Página: 239.
- Provencio Enrique** y **Yanes Pablo**. 2006. "Políticas para garantizar los derechos sociales". En: *La política social del gobierno del Distrito Federal 2000- 2006. Una valoración general*. Recuperado de: http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/politica_social_df_2000_2006.pdf
- Pulido Chávez**, Omar. 2017. "Política pública y política educativa: una reflexión sobre el contexto". En: *Educación y Ciudad*. Núm. 33. Páginas: 15- 27.
- Reyes**, Román (Ed.). 2009. *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales*. Madrid, España: Filosofía y Ciencias Sociales. Consultado en: https://webs.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/index_b.html
- Uribe Moreno**, Mónica. 2012. "Elecciones en el Distrito Federal: una apuesta a lo seguro". En: *El cotidiano*. Núm. 175. México. Páginas: 79-90.
- Valdez Zepeda Andrés**. 2010. "Las campañas electorales en la nueva sociedad de la información y el conocimiento". En: *Estudios Políticos*. Núm. 20. México. Páginas: 155-165.
- Valdez Zepeda**, Andrés. 2012. "El miedo y la ira como estrategia en las campañas electorales". En: *Reflexión Política*. Vol. 14. Núm. 27. Colombia. Páginas: 134-140.
- Woldenberg José**. 2006. *Para entender los partidos políticos y las elecciones de los Estados Unidos Mexicanos*. Ciudad de México, México: NOSTRA EDICIONES.

FUENTES PERIODÍSTICAS:

González Alvarado, Roció. 2005. Da a conocer Ebrard su “nuevo contrato social” para la ciudad. *La Jornada*. Recuperado de:
<https://www.jornada.com.mx/2005/10/27/index.php?section=capital&article=047n1cap>

Semo, Enrique. 1999. Primero los pobres. *PROCESO*. Recuperado de:
<https://www.proceso.com.mx/182149/primeros-los-pobres-no-1206>

INFORMES OFICIALES:

Gobierno del Distrito Federal (GDF). 2007. *Programa General de Desarrollo 2007-2012*.
Recuperado de:
http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/Programa_General_de_Development_DF_010607c.pdf.

Gaceta Oficial del Distrito Federal (GODF). 2001. Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2000-2006. Recuperado de:
http://www.paot.org.mx/centro/gaceta/2001/2001_diciembre_04_141.pdf?b=po

Ebrard Casaubón Marcelo. 2012. *VI Informe de gobierno de Marcelo Ebrard Casaubón*.
Recuperado de: <http://www.aldf.gob.mx/comsoc-vi-informe-gobierno-marcelo-ebard-casaubon--11057.html>

MATERIALES AUDIOVISUALES:

CNI40 (Productor). 2018. *Crónica de un día soleado- Toma de protesta de Cuauhtémoc Cárdenas, primer Jefe de Gobierno del DF*. De: <https://www.youtube.com/watch?v=s7P0tSGji0k>

CNI40 (Productor). 2018. *Debate entre los candidatos al Gobierno del Distrito Federal Cuauhtémoc Cárdenas y Alfredo del Mazo*. De: https://www.youtube.com/watch?v=RydLZO-_J9E

Debate ITAM (Productor). 2013. *Entrevista Marcelo Ebrard ITAM*. De:
<https://www.youtube.com/watch?v=C-l66PrPlyw>

Elecciones 2012 México (Productor). 2011. *Marcelo Ebrard Casaubón, conferencia en el ITAM, “Las políticas sociales del D.F.”. Parte 1*. De:
<https://www.youtube.com/watch?v=5oDX6HLtNaU>

La silla rota (Productor). 2011. *Entregan apoyo PREPA SI a alumnos de la UNAM; Narro ejerce la libertad*. De: <https://www.youtube.com/watch?v=NDgl0BEyxmk>

XHGLC (Productor). 2011. Toma de protesta de AMLO como Jefe de Gobierno de la Ciudad de México (Ma/05/Dc/000) [HD]. De: <https://www.youtube.com/watch?v=5zjby0T47s8>

XHGLC (Productor). 2015. Discurso de Cuauhtémoc Cárdenas en la UNAM (Ju22/Jn/2000). De:
<https://www.youtube.com/watch?v=ukiOQ-XbCl0>

FUENTES CONSULTADAS DE ANEXO FOTOGRÁFICO:

Alemán, Ricardo. 2018. Confirmado: AMLO acudirá a toma de protesta de Claudia Sheinbaum. *LA OTRA OPINIÓN*. Recuperado de: <https://www.laotraopinion.com.mx/confirmado-amlo-acudira-a-toma-de-protesta-de-claudia-sheinbaum/>

Cárdenas Cuauhtémoc. 2010. *Sobre mis pasos*. Ciudad de México, México: Aguilar.

Comunicado de prensa. 2010. Llama Ebrard a demandar trato fiscal justo para la capital. *Secretaría de Administración y Finanzas*. Recuperado de: https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/comunicados/comunicado_041110.html

Fgr. 2018. Anuncia Ebrard plan de inversión México-EU para Centroamérica. *La Razón*. Recuperado de: <https://www.razon.com.mx/mexico/anuncia-ebrard-plan-de-inversion-mexico-eu-para-centroamerica-donald-trump-inversiones-desarrollo-canciller-ultimas-noticias-online/>

López Obrador, Andrés Manuel. 2007. *La mafia nos robó la Presidencia*. Ciudad de México, México. Grijalbo.

2018. ¿Quién es Marcelo Ebrard, futuro secretario de Relaciones Exteriores de AMLO?. *nación321*. Recuperado de: <https://www.nacion321.com/elecciones/quien-es-marcelo-ebrard-futuro-secretario-de-relaciones-exteriores-de-amlo>